



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO

ESCUELA DE POSGRADO

MAESTRÍA EN ECONOMÍA



TESIS

**EFFECTO DEL PROCESO DE ADQUISICIONES MENORES O IGUALES A 8
UITS EN LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE LA MUNICIPALIDAD
DISTRITAL DE CAPASO, PERIODOS 2020-2022**

PRESENTADA POR:

BLAS QUISPE CASTRO

PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE:

MAGISTER SCIENTIAE EN ECONOMÍA

CON MENCIÓN EN PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA

PUNO, PERÚ

2024

Reporte de similitud

NOMBRE DEL TRABAJO

**EFFECTO DEL PROCESO DE ADQUISICION
ES MENORES O IGUALES A 8 UITs EN LA
EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE LA MU**

AUTOR

BLAS QUISPE CASTRO

RECuento DE PALABRAS

19042 Words

RECuento DE CARACTERES

104036 Characters

RECuento DE PÁGINAS

81 Pages

TAMAÑO DEL ARCHIVO

1.4MB

FECHA DE ENTREGA

Mar 27, 2024 1:02 PM GMT-5

FECHA DEL INFORME

Mar 27, 2024 1:03 PM GMT-5

● **13% de similitud general**

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para cada base de datos.

- 11% Base de datos de Internet
- Base de datos de Crossref
- 8% Base de datos de trabajos entregados
- 2% Base de datos de publicaciones
- Base de datos de contenido publicado de Crossref

● **Excluir del Reporte de Similitud**

- Material bibliográfico
- Material citado
- Material citado
- Coincidencia baja (menos de 12 palabras)

VB CIEPG



Firmado digitalmente por LUQUE
COYLA Ruben Jared FAU
20145496170 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 01.04.2024 11:41:59 -05:00



Firmado digitalmente por ARPI
MAYTA Roberto FAU 20145496170
soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 27.03.2024 14:16:38 -05:00

Resumen

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO – PUNO

ESCUELA DE POSGRADO

MAESTRÍA EN ECONOMÍA

TESIS

EFFECTO DEL PROCESO DE ADQUISICIONES MENORES O IGUALES A 8 UITS EN LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAPASO, PERIODOS 2020-2022



PRESENTADA POR:

BLAS QUISPE CASTRO

PARA OPTAR EL GRADO ACADEMICO DE:

MAGISTER SCIENTIAE EN ECONOMÍA

CON MENCIÓN EN PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA

APROBADA POR EL JURADO SIGUIENTE:

PRESIDENTE

.....
Dr. CRISTOBAL RUFINO YANUCHURA SAICO

PRIMER MIEMBRO

.....
Dra ADA LUZ FLORES ORTEGA

SEGUNDO MIEMBRO

.....
M. Sc. VLADIMIR YLICH FELIPE MAMANI SONCO

ASESOR DE TESIS

.....
Dr. ROBERTO ARPI MAYTA

Puno, 13 de enero del 2024

ÁREA: Economía regional y local
TEMA: Políticas municipales
LÍNEA: Planificación y desarrollo local



DEDICATORIA

Este trabajo está dedicado a mi esposa e hijos. Su inspiración y guía han iluminado mi camino en los momentos más desafiantes. Gracias por ser mi fuente de fortaleza y motivación.



AGRADECIMIENTOS

Quiero agradecer a la Municipalidad Distrital de Capaso, y en especial al señor alcalde por haberme brindado las facilidades para ver realizado esta tesis de investigación

A los docentes de la escuela de posgrado por su orientación experta, apoyo inquebrantable y dedicación a lo largo de este proceso. Sus valiosas sugerencias y sabiduría fueron fundamentales para dar forma a este trabajo.

También deseo agradecer a mi asesor por sus consejos expertos, comentarios perspicaces y contribuciones que enriquecieron este proyecto de investigación.

Mi gratitud se extiende a mis padres, familiares y amigos, cuyo amor, paciencia y ánimo fueron fundamentales durante todo este tiempo. Su apoyo incondicional ha sido mi mayor motivación.



ÍNDICE GENERAL

	Pág.
DEDICATORIA	i
AGRADECIMIENTOS	ii
ÍNDICE GENERAL	iii
ÍNDICE DE TABLAS	vi
ÍNDICE DE FIGURAS	viii
ÍNDICE DE ANEXOS	ix
RESUMEN	x
ABSTRACT	xi
INTRODUCCIÓN	1

CAPÍTULO I

REVISIÓN DE LITERATURA

1.1 Marco teórico	2
1.1.1 Marco conceptual	2
1.1.2 Ley de presupuesto	4
1.1.3 Ley de contrataciones	6
1.1.4 La adquisición menores o iguales a 8 UIT	9
1.1.5 Ejecución del presupuesto	12
1.2 Antecedentes	14
1.2.1 Internacionales	14
1.2.2 Nacionales	15

CAPÍTULO II

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

2.1 Identificación del problema	24
2.2 Enunciados del problema	25
2.2.1 Problema general	25
2.2.2 Problemas específicos	26
2.3 Justificación	26
2.3.1 Justificación Teórica	26
2.3.2 Justificación Práctica	27
2.3.3 Justificación Metodológica	27
2.4 Objetivos	28



2.4.1 Objetivo General	28
2.4.2 Objetivos Específicos	28
2.5 Hipótesis	28
2.5.1 Hipótesis General	28
2.5.2 Hipótesis Específicas	28
CAPÍTULO III	
MATERIALES Y MÉTODOS	
3.1 Lugar de estudio	30
3.2 Población	31
3.3 Muestra	32
3.4 Método de investigación	32
3.4.1 Tipo de investigación	32
3.4.2 Nivel de investigación	33
3.4.3 Diseño de investigación	33
3.5 Descripción detallada de métodos por objetivos específicos	33
CAPÍTULO IV	
RESULTADOS Y DISCUSIÓN	
4.1 Prueba de Normalidad	35
4.2 Proceso de adquisiciones menores o iguales a 8 UITs	36
4.2.1 Respecto a las órdenes de compra	37
4.2.2 Con respecto a las órdenes de servicio	41
4.3 Ejecución presupuestal	46
4.3.1 Respecto al objetivo general	47
4.3.2 De acuerdo al objetivo específico 1	48
4.3.3 Según el objetivo específico 2	48
4.3.4 Respecto al objetivo específico 3	49
4.3.5 De acuerdo al objetivo específico 4	50
4.4 Contrastación de Hipótesis	51
4.4.1 Respecto a la hipótesis general	51
4.4.2 Según a la hipótesis específica 1	51
4.4.3 De acuerdo a la hipótesis específica 2	52
4.4.4 De acuerdo a la hipótesis específica 3	53
4.4.5 Respecto a la hipótesis específica 4	54
4.5 Discusión de resultados	55
	iv



CONCLUSIONES	58
RECOMENDACIONES	60
BIBLIOGRAFÍA	61
ANEXOS	65



ÍNDICE DE TABLAS

	Pág.
1. Presupuesto para el año 2023	5
2. Población.	32
3. Prueba de Normalidad	35
4. Órdenes de compra y órdenes de servicio	36
5. Órdenes de compra año 2020,2021 y 2022	37
6. Variación de las órdenes de compra 2020 y 2021	38
7. Variación de órdenes de compra 2020- 2022	39
8. Variación de órdenes de compra 2021-2022	40
9. Órdenes de servicio 2020, 2021 y 2022	42
10. Variación de órdenes de servicio 2020-2021	43
11. Variación de órdenes de servicio 2020-2022	44
12. Variación de órdenes de servicio 2021-2022	45
13. Ejecución Presupuestal año 2020	46
14. Ejecución presupuestal año 2021	46
15. Ejecución presupuestal año 2022	47
16. Tabla cruzada de Adquisiciones menores o iguales a 8 UITs y ejecución presupuestal	47
17. Tabla cruzada de Adquisiciones menores o iguales a 8 UITs y certificación presupuestal	48
18. Tabla cruzada de Adquisiciones menores o iguales a 8 UITs y compromiso presupuestal	49
19. Tabla cruzada de Adquisiciones menores o iguales a 8 UITs y devengado presupuestal	49
20. Tabla cruzada de Adquisiciones menores o iguales a 8 UITs y Girado presupuestal	50
21. Prueba de chi cuadrado entre Proceso de adquisiciones menores o iguales a 8 UITs y ejecución presupuestal	51
22. Prueba de chi cuadrado entre Proceso de adquisiciones menores o iguales a 8 UITs y certificación presupuestal	52
23. Prueba de chi cuadrado entre Proceso de adquisiciones menores o iguales a 8 UITs y compromiso presupuestal	53



24. Prueba de chi cuadrado entre Proceso de adquisiciones menores o iguales a 8 UITs y devengado presupuestal 53
25. Prueba de chi cuadrado entre Proceso de adquisiciones menores o iguales a 8 UITs y girado presupuestal 54



ÍNDICE DE FIGURAS

	Pág.
1. Mapa del distrito de Capaso	31



ÍNDICE DE ANEXOS

	Pág.
1. Matriz de Consistencia	65
2. Matriz de operacionalización de variables	67
3. Evidencias fotográficas	68

RESUMEN

En la Municipalidad Distrital de Capaso, periodos 2020-2022 se determinó el efecto del proceso de adquisiciones menores o iguales a 8 UITs en la ejecución presupuestal, para lo cual, se trabajó con un enfoque cuantitativo, el tipo de investigación fue aplicada, así como un nivel descriptivo y explicativo, de igual forma se empleó un diseño de investigación; no experimental de corte transversal, con una muestra de 1370 expedientes entre órdenes de compra y ordenes de servicios, además se empleó la técnica de investigación análisis documental y como el instrumento una guía de análisis documental. El procesamiento de análisis de datos se efectuó en Microsoft Excel donde se realizó las tablas descriptivas y figuras, además se empleó el software estadístico, SPSS versión 25 donde se analizó la base de datos realizando tablas cruzadas y la prueba de Chi cuadrado. Donde se concluye que, si existe un efecto significativo del proceso de adquisiciones menores o iguales a 8 UITs en la ejecución presupuestal, dado es estadísticamente significativo al 5%. Además, se observa el 50% de las ordenes indican que las adquisiciones \leq a 8 UITs son eficientes, seguida del 47% de las adquisiciones \leq a 8 UITs son ineficientes y finalmente un 3% las adquisiciones \leq a 8 UITs son regular.

Palabras clave: Adquisiciones, ejecución, gasto, presupuesto y proceso.



ABSTRACT

For the 2020–2022 budget execution period in the District Municipality of Capaso, the effect of the procurement process less or equal to eight Tax Units Imposed (TUI), in the budget execution was determined, for which, we worked with a quantitative approach, the type of research was applied, as well as a descriptive and explanatory level, likewise, a research design was used; non-experimental cross-sectional, with a sample of 1370 files between purchase orders and service orders, in addition, the research technique was used documentary analysis and as the instrument a documentary analysis guide. The data analysis was processed using Microsoft Excel, where descriptive tables and figures were created. Additionally, SPSS version 25, a statistical program, was utilized to examine the database utilizing cross tables and the Chi-square test. Given that the effect is statistically significant at 5%, it can be concluded that the procurement process has a considerable impact on budget execution for acquisitions less or equal to eight TUI. Furthermore, it is noted that 50% of the orders state that acquisitions less or equal to eight TUI are efficient, 47% state that acquisitions between 0 and 8 TUI are inefficient, and 3% state that acquisitions between 0 and 8 TUI are regular.

Keywords: Budget, execution, expenditure process, and procurement.

INTRODUCCIÓN

El efecto del proceso de adquisiciones menores o iguales a 8 UITs en la ejecución presupuestal de la Municipalidad Distrital de Capaso durante los periodos 2020-2022 es un tema crucial que merece análisis detallado. Las adquisiciones de este tipo representan una parte significativa de las operaciones municipales, y comprender su impacto en el presupuesto es fundamental para evaluar la eficiencia, transparencia y efectividad en el uso de los recursos públicos. En este contexto, se exploró cómo estas adquisiciones afectaron el desenvolvimiento financiero y operativo de la municipalidad, identificando tendencias, desafíos y posibles áreas de mejora en la gestión presupuestaria y administrativa.

El presente informe de investigación se estructura en cuatro capítulos.

El primer capítulo ofrece la revisión de la literatura que incluye el marco teórico, antecedentes de investigación y marco conceptual.

El segundo capítulo comprende el planteamiento del problema, incluye identificación del problema, enunciado del problema, justificación, objetivos e hipótesis.

El tercer capítulo ofrece una descripción exhaustiva de los materiales y métodos, e incluye las siguientes características como lugar de estudio, población, muestra, método de análisis y descripción detallada de método por objetivos específicos.

El cuarto capítulo presenta los resultados junto con las tablas, figuras e interpretaciones correspondientes. Incluye una discusión con referencias teóricas, seguida de conclusiones e ideas para futuras investigaciones. El capítulo concluye con citas bibliográficas y anexos.

CAPÍTULO I

REVISIÓN DE LITERATURA

1.1 Marco teórico

1.1.1 Marco conceptual

- **Adquisiciones**

La adquisición, en el contexto de las contrataciones del Estado, se refiere al proceso mediante el cual una entidad gubernamental obtiene bienes, servicios o realiza obras para satisfacer sus necesidades operativas o para cumplir con sus objetivos institucionales. (Aguilar, 2023)

- **Ejecución**

La ejecución presupuestal se refiere al proceso en el cual se lleva a cabo el gasto planificado y aprobado en el presupuesto de una entidad gubernamental durante un periodo específico, generalmente anual. Este proceso implica la asignación y utilización de fondos para financiar programas, proyectos o actividades que han sido previamente presupuestados. (Aguilar, 2023)

- **Gasto**

El gasto público se refiere al uso de los recursos financieros por parte del Estado para financiar sus actividades y cumplir con sus obligaciones. Aunque no puedo proporcionar una cita textual específica, las leyes y regulaciones financieras suelen definir el gasto como la utilización de fondos destinados a programas, proyectos, servicios, inversiones o cualquier otra actividad que implique un desembolso de recursos financieros por parte del Estado. (Ley del presupuesto N° 31638, 2023)

- **Presupuesto**

El instrumento que detalla y cuantifica los ingresos estimados y los gastos proyectados para un periodo determinado, reflejando la planificación financiera de una entidad en términos de asignación de recursos para cumplir con sus objetivos y responsabilidades. (Ley del presupuesto N° 31638, 2023)

- **Proceso**

El proceso se refiere a una secuencia de pasos o actividades organizadas y coordinadas que se llevan a cabo con un propósito específico. A menudo, se define como: Una serie de acciones secuenciales, planificadas y coordinadas que se realizan para lograr un objetivo determinado o para producir un resultado predefinido

- **Libertad de concurrencia**

Las entidades facilitan la entrada y participación sin restricciones de los proveedores en sus procesos de contratación, al tiempo que eliminan requisitos previos y trámites superfluos que generan gastos exorbitantes. No permitan la aplicación de métodos que impidan o influyan en la libre competencia entre proveedores. (Aguilar, 2023)

- **Igualdad de trato**

Todos los proveedores deben tener las mismas oportunidades para desarrollar sus propuestas, y está estrictamente prohibida cualquier forma de trato preferente que dé lugar a prácticas discriminatorias, ya sean evidentes o encubiertas. Este principio exige que las circunstancias comparables no se traten de forma dispar, y que las circunstancias disímiles no se traten de forma uniforme, siempre que dicho tratamiento esté objetiva y razonablemente justificado, con preferencia por el fomento del crecimiento de una competencia eficiente.(Aguilar, 2023)

- **Transparencia**

Las Entidades se aseguran de que los proveedores tengan un conocimiento exhaustivo de todas las fases de la contratación, promoviendo así la competencia leal y llevando a cabo la contratación de forma que se defienda la igualdad de trato, la objetividad y la imparcialidad. Este principio se adhiere a las exclusiones estipuladas en el marco legal.(Aguilar, 2023)

- **Sostenibilidad ambiental y social**

A la hora de diseñar y desarrollar la contratación pública, se tienen en cuenta los factores que contribuyen a la protección medioambiental y social, así como al desarrollo humano. (Aguilar, 2023)

- **Equidad**

Los beneficios y derechos de las partes deben ser razonablemente equilibrados y proporcionales, respetando al mismo tiempo la autoridad del Estado en la gestión del bienestar público general. (Aguilar, 2023)

- **Integridad**

El comportamiento de las personas que intervienen en cualquier fase del proceso de contratación se rige por los principios de integridad y veracidad, con el compromiso de abstenerse de incurrir en cualquier conducta contraria a la ética. Cualquier caso de conducta de este tipo, si se observa, debe ser denunciado rápida y directamente a las autoridades competentes. (Aguilar, 2023)

1.1.2 Ley de presupuesto

Según la Ley del presupuesto N° 31638 (2023) la Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2023 en Perú es una legislación que delinea el presupuesto asignado para financiar los gastos del Estado a lo largo de ese año en particular. El presupuesto comprende partidas para diversos sectores, como educación, salud, infraestructura, entre otros. El presupuesto anual se autoriza y asigna de acuerdo a las prioridades del gobierno, con el objetivo de estimular el crecimiento económico, invertir en sectores críticos y promover el desarrollo social. El Presupuesto Anual de Gastos para el Año Fiscal 2023 está fijado en S/ 214,790,274,052.00. Este presupuesto incluye las asignaciones máximas para las partidas presupuestarias del Gobierno Nacional, gobiernos regionales y gobiernos locales. Estas entidades se encuentran categorizadas como parte del Gobierno Central o instancias descentralizadas, de acuerdo a lo dispuesto por la Constitución Política del Perú. El detalle del presupuesto es el siguiente:

Tabla 1

Presupuesto para el año 2023

Gobierno central	Soles
Correspondiente al Gobierno Nacional	141,122,476,787.00
Gasto corriente	84,794,853,653.00
Gasto capital	33,128,461,449.00
Selección de la deuda	23,199,161,685.00
Instancias descentralizadas	
Correspondiente al Gobierno Nacional	43,870,800,509.00
Gasto corriente	31,038,426,968.00
Gasto capital	12,526,605,713.00
Selección de la deuda	305,767,828.00
Correspondiente al Gobierno Nacional	29,796,996,756.00
Gasto corriente	15,193,406,717.00
Gasto capital	14,155,260,594.00
Selección de la deuda	448,329,445.00
Total s/.	214,790,274,052.00

Fuente: obtenido de Ley de Presupuesto del sector público N° 31638, 2023

Entre los aspectos destacados de la Ley de Presupuesto del Sector Público 2023 se encuentran:

1. **Asignación a sectores clave:** Se destinan fondos a áreas prioritarias como educación, salud, infraestructura, seguridad, entre otros, con el objetivo de mejorar los servicios públicos y el bienestar de la población.
2. **Inversión en proyectos de infraestructura:** Se contempla una partida importante para el desarrollo de obras públicas y proyectos de infraestructura que impulsen el crecimiento económico y mejoren la calidad de vida de los ciudadanos.
3. **Enfoque en programas sociales:** Se asignan recursos a programas destinados a reducir la pobreza, promover la inclusión social y mejorar la calidad de vida de los grupos más vulnerables de la sociedad.
4. **Prioridad en la eficiencia del gasto:** Se busca optimizar el uso de los recursos públicos, garantizando su eficiencia y transparencia en su utilización.
5. **Estímulo a la inversión privada:** Se pueden incluir medidas para incentivar la inversión privada, generando así un entorno propicio para el desarrollo económico.

En resumen, la Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2023 en Perú, busca asignar recursos de manera estratégica para promover el crecimiento económico, mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y fortalecer los servicios públicos, todo ello con un enfoque en la eficiencia y transparencia en el uso de los fondos asignados.

1.1.3 Ley de contrataciones

De acuerdo a Aguilar (2023) la Ley N° 30225 Ley de Contrataciones del Estado en Perú regula los procedimientos para la adquisición de bienes, contratación de servicios y ejecución de obras por entidades gubernamentales. El objetivo es asegurar la transparencia, competencia y eficiencia en estos procesos, así como la adecuada utilización de los recursos públicos. El reglamento sirve de complemento a esta ley, proporcionando directrices precisas, métodos, requisitos, criterios de evaluación y otros aspectos necesarios para la ejecución eficiente y equitativa de las contrataciones. Ambos reglamentos tienen por objeto promover oportunidades equitativas para los proveedores, luchar contra la corrupción, mejorar la calidad de los bienes y servicios adquiridos por el Gobierno y garantizar una gestión responsable del dinero público.

Plan Anual de Contrataciones

Toda Entidad elabora el Plan Anual de Contrataciones a lo largo del proceso de preparación y programación del presupuesto para el ejercicio siguiente. La Entidad es responsable por delinear en el cronograma de necesidades los productos, servicios y obras necesarios para cumplir sus objetivos y facilitar sus operaciones a lo largo del año. Alinear estas demandas con el POI es esencial para ayudar a la elaboración del PAC. (Aguilar, 2023)

El Plan Anual de Contrataciones debe abarcar las adquisiciones de productos, servicios y obras que se incluyan en el PIA, independientemente de su adecuación a la presente Ley y de la fuente de financiamiento. El PAC puede ser consultado a través del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE), así como en la página web oficial de la Entidad correspondiente. (Aguilar, 2023)

En la Ley de Contrataciones del Estado N° 30225 (2023) la ejecución del contrato requiere un acuerdo escrito que se ajuste a un modelo preestablecido que englobe

los documentos del proceso de selección aprobados. Estos contratos están sujetos a normas sobre responsabilidad, disposiciones de garantía, medidas anticorrupción, mecanismos de resolución de litigios y cláusulas de rescisión en caso de incumplimiento del contrato, según lo estipulado por la normativa pertinente.

En el ámbito peruano, el proceso de contratación pública es llevado a cabo por organismos públicos bajo la supervisión del OSCE. De acuerdo a la legislación sectorial, la OSCE es una unidad orgánica adscrita al MEF. Quien actúa como autoridad rectora responsable de supervisar la aplicación exhaustiva y eficaz de la contratación pública. El objetivo principal de este esfuerzo es fomentar la competencia con el fin de mejorar la sociedad peruana. (OSCE, 2022)

Principios

Respeto. a la ley y a la Constitución como su fundamento.

Probidad. En la medida en que desempeña sus funciones, dejando de lado cualquier sospecha de motivaciones inapropiadas, de forma honesta y abierta en beneficio del bien público.

Eficacia. Para lograrlo, intente siempre superar las expectativas de sus clientes.

Idoneidad. Suponiendo que hayan recibido una formación suficiente, el personal de la OSCE posee una gran capacidad innata y sólidos principios morales sobre los que basar su trabajo.

Veracidad. Para adherirse a este principio, todos los empleados de la entidad deben actuar de forma honesta y franca en todo momento, fomentando relaciones sólidas con las partes interesadas de la entidad, así como con sus usuarios y el público en general.

Lealtad y obediencia. Se espera que todos los trabajadores muestren un sentimiento de unión y un compromiso inquebrantable con la organización en su conjunto.

Justicia y equidad. Los empleados de la entidad siempre actúan de forma justa y equitativa en sus relaciones con la organización, el gobierno y el público en general.

Lealtad al Estado de Derecho. En un Estado constitucional, democrático y social de Derecho, todo servidor y funcionario público es consciente de su posición al servicio del ser humano como criatura social con plenos derechos garantizados por el Estado.

Por último, el organismo encargado de supervisar los contratos públicos hace varias cosas, pero los procesos de selección que supervisa son los más pertinentes para nuestra investigación. En primer lugar, se puede utilizar para describir una serie de acontecimientos con un principio, un medio y un final; en segundo lugar, se puede utilizar para describir un proceso administrativo que comienza con un requisito y termina con un acto administrativo; en tercer lugar, el procedimiento es un término fundamentalmente procedimental dentro del ámbito del Derecho Administrativo. En consecuencia, dado que engloba un proceso administrativo que se ajusta a estos criterios definitorios, las normas existentes y los precedentes judiciales lo consideran como tal. (Aguilar, 2023)

Teoría de compras públicas

Esta teoría examina específicamente el proceso de adquisición de bienes y servicios por parte del sector público. Su fundamento se basa en los ideales de transparencia, eficiencia, competencia y responsabilidad presupuestaria. El objetivo de la gestión de la contratación pública es adquirir bienes y servicios de alta calidad al precio más favorable.

Enfoque de relaciones con los suministradores

Según García et al. (1999) las empresas se ven obligadas a reevaluar sus modelos organizativos y de gestión debido a la intensa competencia en los nuevos mercados, lo que los lleva a explorar estrategias novedosas para obtener una ventaja competitiva. Desde este punto de vista, la utilización de nuevos sistemas de adquisición se perfila como un ámbito que presenta amplias oportunidades de mejora.

Enfoque estratégico de compras públicas

Kraljic (2022) este enfoque sugiere que las compras públicas deben ser gestionadas de manera estratégica, considerando factores como la importancia estratégica de los bienes o servicios adquiridos y el poder de mercado de los proveedores. Se propone una matriz de adquisiciones para clasificar las compras según su impacto en la organización.

Corrientes de evaluación de impacto

En el contexto de las compras públicas, se busca evaluar el impacto de las decisiones de adquisición en términos de eficiencia, efectividad y equidad. Se utilizan métodos cuantitativos y cualitativos para medir el valor generado por las compras públicas.

1.1.4 La adquisición menores o iguales a 8 UIT

El fundamento legal de este particular sistema de contratación pública se encuentra en el artículo 5 de la Ley N° 30225, este artículo señala los supuestos específicos en los que ciertos casos quedan excluidos del ámbito de aplicación de la ley, sin dejar por ello de estar sujetos al escrutinio normativo. El apartado 5.1 enumera expresamente los supuestos excluidos. Según el inciso a) Las contrataciones del Estado cuyo valor sea igual o inferior a 8 UIT no se consideran parte de las adquisiciones de bienes y servicios contenidas en el Catálogo Electrónico de Acuerdo Marco.

Llevar a cabo actividades de contratación pública por importes menores es de suma importancia. Los organismos descritos en el artículo 3 de la Ley de Contratación Pública han elaborado sus reglamentos internos para garantizar su cumplimiento. A pesar de su exclusión, estas entidades siguen estando sujetas a la supervisión de la OSCE y se espera que se adhieran a sus directrices. Del mismo modo, varias entidades, como las autoridades reguladoras, realizan actividades de supervisión para disuadir de forma proactiva posibles casos de corrupción.

Los tipos de contrataciones del Estado

Es necesario establecer una distinción entre las distintas categorías de contratación y sus respectivos métodos. En consecuencia, nos encontramos con tres formas

principales de contratación: la contratación de productos, la contratación de servicios y la contratación de obras.

Según el Decreto Supremo N° 350-2015 – EF (2015) el artículo 32 de la Ley de Contratos del Estado describe los protocolos para elegir productos, servicios y proyectos en los contratos del Estado regulados por la misma ley. Los pasos a seguir son los siguientes:

- a) Licitación Pública.
- b) Concurso Público.
- c) Adjudicación Simplificada.
- d) Subasta Inversa Electrónica.
- e) Selección de Consultores Individuales.
- f) Comparación de Precios.
- g) Contratación Directa.

Instrumentos de contratación

Según Aguilar (2023) algunos de los instrumentos que se han adquirido son órdenes de compra, guías de internamiento, estudios de mercado obtenidos, cuadros comparativos de precios de estudios de mercado, comprobantes de pago acreditados por la SUNAT, notas de almacén de la entidad, contratos realizados entre entidades y competidores con condiciones favorables y donaciones recibidas con acto resolutivo.

- El proceso técnico abarca los componentes siguientes:
- Facilitar las transacciones de adquisición
- Analizar y comparar la documentación contractual
- Organizar y evaluar el archivo de documentos
- Colaborar con el departamento de asesoría jurídica
- Recopilar la documentación necesaria para la adquisición de bienes y servicios
- Realizar una revisión exhaustiva de los procedimientos de tramitación de documentos
- Elaborar informes completos y presentarlos al OSCE
- Registrar y documentar las garantías de forma sistemática.

Garantías

Las garantías se refieren a las seguridades que ofrecen los proveedores o contratistas a los que se ha adjudicado el contrato, en función de su competencia. Estas garantías aseguran que el contrato se ejecutará conforme a lo pactado, y también cubren los anticipos, condiciones, cantidades y excepciones que se especifican en las normas. En el Perú, las entidades aceptan ciertas garantías de manera solidaria, incondicional, automática e irrevocable. La SBS y las AFP ejercerán la supervisión directa de estas empresas, ya que poseen la facultad de otorgar garantías. (Aguilar, 2023)

Subcontratación

Seminario (2017) además, se hizo hincapié en la importancia de documentar la adecuación a lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley. Cabe señalar que se exceptúan ciertos ámbitos jurídicos encargados de supervisar las contrataciones públicas. Específicamente, se señala que las adquisiciones cuyo valor sea menor o igual a 8 UIT, que se encuentren en curso, estarán exentas de todas las disposiciones reglamentarias estipuladas en la ley.

Procedimiento de Necesidades

Aguilar (2023) el departamento de Compras adquiere los artículos y/o servicios necesarios y se asegura de que se ajustan a los requisitos especificados.

- Para el año siguiente, la Dirección General de Administración podrá modificar el programa en el cuadro de Requisitos (p. 12).
- Cualquier requerimiento de mercancía o administración debe incluir la solicitud o requerimiento emitido y listado en el SIGA y las terminaciones de referencia o especificaciones especializadas soportadas por el territorio del usuario, señalando a la persona menos especializada. Controles actuales y atributos conformes a los pedidos (p. 12).
- La presentación de los artículos comprados y las transacciones no debe contener marcas registradas, nombres comerciales, licencias, estructuras o categorías distintas, fabricantes explícitos o especificaciones que indiquen directamente una marca, un productor o un tipo específico. Siguiendo el proceso de institucionalización (p. 12).

- Dado que el responsable de compras ya tiene una idea de lo que se hace para decidir a quién se contrata, puede solicitar documentación justificada a los proveedores por correo electrónico u otros canales junto con la solicitud formal de presupuesto. (p. 12).

La Gestión de las Contrataciones menores o iguales a 8 UIT

Según Aguilar (2023) que a través de los actos administrativos, en particular los relativos a los colaboradores de la entidad, regirían la gestión de los procedimientos exceptuados de la Ley de Contratación Pública, deduciéndolos de las limitaciones de la UIT. A través de la realización de metas y del aumento de la eficiencia productiva institucional, estos colaboradores ayudan en la administración pública. (p. 7).

1.1.5 Ejecución del presupuesto

Etapas de la Ejecución del Presupuesto Público

Según el Decreto Legislativo N° 1440 (2018) el artículo 40 esboza que la ejecución del gasto público es un mecanismo procedimental que implica la evaluación de las responsabilidades de gasto para financiar únicamente la prestación de servicios y bienes públicos, lo que finalmente conduce a los resultados deseados.

Certificación de crédito presupuestario

Según la Directiva N° 0007-2020-EF/50.01 (2020) llevar a cabo actividades de contratación pública por importes menores es de suma importancia. Los organismos descritos en el artículo 3 de la Ley de Contratación Pública han elaborado sus reglamentos internos para garantizar su cumplimiento. La obtención de la certificación es un requisito esencial en el contexto de la contratación y la realización de gastos. La inclusión de la documentación pertinente es un requisito necesario a la hora de celebrar un determinado contrato o ejecutar un compromiso, y dicho material debe incluirse en el expediente correspondiente. Con la obtención de esta certificación se obliga a la dotación del crédito presupuestario, a la espera de la ampliación y cumplimentación de una documentación presupuestaria adecuada, cuya responsabilidad corresponde al titular del expediente.

Compromiso presupuestario

Pacto de ejecución de gastos anticipadamente aprobados. Donde se podrá realizar el compromiso del presupuesto anual o por el periodo del compromiso en los diferentes casos ya sea CAS, pago de servicios, contrato de suministro de bienes, entre otros.

Según Directiva N° 0007-2020-EF/50.01 (2020) al adherirse a los protocolos legales establecidos por el Estado, los funcionarios poseen la autoridad para emprender y formalizar asignaciones financieras en nombre de la entidad designada de conformidad con las disposiciones establecidas en el artículo 15 de la ley de gestión. El compromiso debe realizarse después de generar un compromiso nacida de acuerdo a Ley, donde se elaborará el contrato o convenio.

Devengado presupuestario

La responsabilidad de efectuar el pago tras la aprobación y el compromiso de un gasto designado. El pago se emitirá una vez confirmada la documentación necesaria relativa al servicio contratado o a la entrega del producto.

Según Directiva N° 0007-2020-EF/50.01 (2020) en el Artículo 16. Es el acto de gestión donde se reconoce una obligación de pago, resultado de un gasto que esté aprobado y comprometido, que sucede antes de la acreditación documentaria ante el ente idóneo donde se realizara la presentación o el derecho de la persona acreedora. Para reconocer el coste, el departamento usuario, principalmente el de logística, debe evaluar diligentemente la prestación exacta de los servicios, la recepción real de los artículos o la finalización de los trabajos como medida cautelar para el cumplimiento correspondiente.

Pago

Acto administrativo en el que se resuelve parcial o totalmente el reconocimiento de deuda, siendo necesaria su formalización mediante la documentación oficial oportuna.

Según Directiva N° 0007-2020-EF/50.01 (2020) en el Artículo 17. Acto de administración donde se da el término, de forma total o parcial, el monto del reconocimiento de la deuda, debiendo oficializarse a través del documento legal

correspondiente. Donde se está prohibido efectuar pagos de bienes o servicios no devengados.

1.2 Antecedentes

1.2.1 Internacionales

Del mismo modo, Quintero (2021) menciona en el presente trabajo revisa la relación entre el uso de tecnologías para transparentar y llevar a cabo los procedimientos de compra pública de manera electrónica con la reducción de riesgos de corrupción en las contrataciones públicas. Además de mostrar los avances en el tema a nivel internacional tanto en el plano nacional como subnacional, donde hace una revisión de los esfuerzos en este sentido que se han dado en México a nivel subnacional en la Ciudad de México y en Jalisco. Para ello se utiliza información sobre las contrataciones públicas llevadas a cabo por la Ciudad de México y Jalisco en 2019 para evaluar los riesgos de corrupción y su relación con la transparencia de sus portales de contrataciones. Se encuentra que la calidad de la información sobre contrataciones públicas a nivel subnacional sigue siendo deficiente en México. Esto impide poder realizar una evaluación de riesgos de corrupción robusta. Sin embargo, los datos existentes al comparar Ciudad de México y Jalisco revelan que en donde hay más transparencia en la información también hay menos contrataciones utilizando métodos con mayor susceptibilidad a la corrupción, aunque por el momento no se puede probar una causalidad.

De igual modo González y Cruz (2020) mencionan que las metodologías financieras y administrativas empleadas en el proceso de contratación durante el año 2012-2013. El estudio se centró en analizar los resultados del examen de expedientes administrativos, concretamente 32 procedimientos de contratación realizados entre 2012 y 2013 en Venezuela. Estos procesos de selección se realizaron de acuerdo con la legislación vigente para la contratación pública en el país. Adicionalmente, se revisaron y analizaron los estados financieros auditados asociados a estos procedimientos. Por lo tanto, los hallazgos indican una correlación positiva entre las empresas que recibieron la adjudicación y vieron un declive en su desempeño financiero (según lo observado a través del análisis

horizontal), que puede atribuirse a la cancelación o terminación insatisfactoria de los contratos de trabajo.

Así mismo, Rivas et al. (2019) en este trabajo se describe la construcción de un sistema inteligente que facilita la generación automatizada de contratos de acuerdo con la Ley de Contrataciones Públicas de Venezuela. El sistema ha sido calibrado para alinearse con la legislación vigente y toma en cuenta diversos factores, incluyendo el objeto contractual, las partes contratantes, las cifras monetarias involucradas, los aportes sociales obligatorios y las disposiciones contractuales que se consideren necesarias. Se diseñó un sistema basado en la web para su utilización en la Universidad de Los Andes, situada en Venezuela. Las conclusiones del estudio fue que nunca se insistirá lo suficiente en el valor de la experiencia previa en la negociación y redacción de contratos, y la potencial utilidad de establecer un sistema que consolide esta experiencia en beneficio de las organizaciones involucradas en la firma de contratos. Los resultados sugieren que los sistemas basados en el conocimiento son el enfoque de IA óptimo para desarrollar un sistema de contratos automatizado. Estos sistemas utilizan los conocimientos jurídicos y las características generales de los contratos que poseen los abogados expertos, lo que permite adaptar y ajustar fácilmente el sistema para satisfacer requisitos específicos.

1.2.2 Nacionales

Según Uribe (2022) la motivación de este estudio surgió del reconocimiento de deficiencias recurrentes en la adquisición de productos. Estas fallas estaban probablemente vinculadas a prácticas subóptimas en los procesos contractuales que involucraban montos menores a 8 UIT. El propósito de este estudio fue establecer una correlación entre los procedimientos de contratación que involucran montos menores a 8 UIT y la adquisición de productos. Para alcanzar este objetivo, se empleó una tipología fundamental, metodología cuantitativa, diseño transversal no experimental y análisis descriptivo-correlacional. Se administraron cuestionarios a una cohorte de 35 personas empleadas dentro de la organización. Los resultados del análisis descriptivo indican que el 31,4% de los participantes manifestaron insatisfacción con los procesos de contratación de menos de 8 UIT, mientras que el 65,7% los percibieron como satisfactorios y el

2,9% los consideraron muy satisfactorios. En relación con la adquisición de productos básicos, el 45,7% de los encuestados consideró que se realiza a un nivel estándar, mientras que el 40% la percibió como insuficiente y el 14,3% la consideró satisfactoria. En conclusión, se ha determinado que la adquisición de bienes está sustancialmente asociada a los procesos de contratación en los que intervienen menos de 8 UIT ($p=0,000$; $Rho = 0,586$). En este contexto, es plausible sugerir que la mejora de los procedimientos de contratación por importes inferiores a 8 UIT probablemente se traduzca en avances en la adquisición de productos.

Según Colana (2023) el objetivo de este estudio fue establecer la correlación entre el proceso de adquisición de productos básicos, es decir, aquellos cuyo valor es igual o inferior a 8 UIT, y la gestión administrativa efectiva del personal administrativo de la sede del Proyecto Especial Regional Pasto Grande en el año 2020. La encuesta empleó un cuestionario como herramienta para recoger datos sobre ambas variables, utilizando la metodología de encuesta como estrategia seleccionada. La muestra estuvo conformada por 69 auxiliares administrativos del Proyecto Especial Regional Pasto Grande. El estudio utilizó una metodología cuantitativa, empleando especialmente un enfoque de investigación correlacional y un diseño no experimental. El estudio se centra en un año en particular, a saber, el ejemplo de 2020. Por consiguiente, en los resultados, de los 69 participantes, el 66,7% expresó un grado significativo de satisfacción con el procedimiento de contratación para las adquisiciones de artículos iguales o inferiores a 08 UIT. La variable considerada comprende cinco dimensiones, siendo la dimensión de mejora contractual la más valorada favorablemente por los encuestados, con un 75,4%, seguida de la dimensión de formulación de la necesidad, con un 72,5%. Además, el estudio reveló que la mayoría de los participantes (71%) reportó un nivel modesto de eficiencia en la gestión administrativa dentro de la institución. La variable considerada presenta cuatro dimensiones, con una proporción notable del total de encuestados, a saber, el 60,9%, que expresa un alto nivel de acuerdo con respecto a la dimensión recursos. Posteriormente, la dimensión táctica obtuvo un porcentaje de acuerdo algo inferior, concretamente el 52,2%.

Del mismo modo, Negrete (2023) el objetivo principal de este estudio era investigar la asociación entre dos variables utilizando metodologías cuantitativas

fundamentales, centrándose específicamente en los valores de correlación. La investigación empleó tanto un diseño experimental como no experimental de corte transversal. Asimismo, empleando encuestas como técnica y cuestionarios como instrumentos, se interrogó a los administradores de varios departamentos hospitalarios sobre sus necesidades y deficiencias en materia financiera y sus estrategias óptimas de gestión. El estudio empleó numerosos instrumentos de recogida de datos, como guías de observación, entrevistas y cuestionarios. Así, el análisis estadístico no paramétrico realizado mediante la Rho de Spearman demostró la existencia de una relación positiva entre la variable PpR y la cantidad de productos básicos comprados en 8 UIT. El resultado obtenido demuestra significación estadística al nivel 0,05, validando así la aceptación de la hipótesis del estudio. Además, el coeficiente de correlación de 0,366 indica una modesta asociación positiva entre las variables.

Igualmente, Condori (2022) la investigación tiene por objetivo determinar el nivel de la percepción del proceso de contratación pública menores a 8 UIT en el hospital Central de Majes. La metodología de estudio elegida empleó un enfoque cuantitativo, concretamente utilizando un marco aplicado y descriptivo, al tiempo que adoptó un diseño transversal no experimental. La estrategia de muestreo empleada en este estudio fue no probabilística, ya que abarcó a toda la población de interés, formada por las 16 personas encargadas de realizar pedidos de productos y servicios en el Hospital. La recogida de datos se llevó a cabo mediante el método de encuesta, empleando un cuestionario como instrumento de recogida de datos para evaluar la variable objeto de estudio. El cuestionario presentó un nivel significativo de fiabilidad, como demuestra su coeficiente alfa de Cronbach de 0,954. El estudio empleó estadísticas descriptivas, concretamente tablas de frecuencia y porcentajes, para dilucidar los resultados. Los resultados sugieren que un porcentaje sustancial (68,75%) de los participantes percibe un alto nivel de familiaridad con el proceso de adquisición de menos de 8 UIT entre los empleados de la empresa. Esto es especialmente claro cuando se considera el proceso de adquisición en el hospital Central de Majes.

De igual modo, Gonzales y Gonzales (2022) el estudio tuvo como objetivo establecer la correlación entre la gestión de suministros y la compra de productos y servicios dentro de las 8 UIT, Municipalidad Distrital de Sauce, durante el año

2021. En cuanto a la técnica, este estudio empleó un enfoque cuantitativo de naturaleza aplicada con un diseño no experimental. Dado que no se requirió modificar las variables, la recolección de datos se realizó mediante un cuestionario. El cuestionario constaba de 11 preguntas relativas a la primera variable y 10 preguntas relativas a la segunda variable. La población de estudio estuvo constituida por 60 colaboradores del municipio, con un tamaño de muestra de 21 colaboradores. Los resultados recogidos facilitaron la determinación del valor p , que resultó ser 0,000. En consecuencia, la hipótesis de la investigación se consideró válida. El coeficiente de correlación fue de 0,719, lo que demuestra una asociación positiva sólida. Además, el 42,9% de los participantes señalaron que el suministro y la entrega de bienes y servicios se realizaban a veces o casi nunca según lo previsto, mientras que el 52,4% indicaron que la formación del personal en materia de adquisición de bienes y servicios en el marco de 8 UIT sólo se realizaba a veces o nunca. El presente estudio establece una notable correlación entre la gestión del abastecimiento y la adquisición de bienes y servicios en el marco de la 8 UIT de la Municipalidad Distrital de Sauce, en el año 2021.

De la misma manera, Leon (2022) este estudio examina el desempeño de los procesos de adquisiciones en el Gobierno Regional de Moquegua (GRM) durante la emergencia sanitaria, centrándose en las ocho UIT. Por tanto, en la metodología empleada en este estudio se basó en un enfoque cuantitativo, de tipo básico con alcance descriptivo. Los archivos del diario nacional El Peruano y del GRM se incluyeron en la recopilación de datos del estudio. El principal instrumento utilizado para recopilar los datos fue una guía de observación. Los resultados del estudio revelaron que, en el transcurso de este período de tiempo, los procedimientos contractuales implementados por el GRM demostraron un desempeño consistente, excepto en la primera etapa de la emergencia sanitaria. Por lo tanto, los resultados sugieren que los procedimientos contractuales en el GRM se ejecutaron sin contratiempos tanto en el periodo de reactivación económica como en el periodo de establecimiento de nuevas dinámicas sociales.

De igual manera, Flores (2022) menciona que se proporcionaron detalles sobre el uso del SIGA y el SIAF para adquirir bienes y servicios por un importe de hasta 8 UIT. Metodología: Debido a que las compras menores o iguales a 8 UIT quedan fuera del ámbito de aplicación de la Ley de Contrataciones con el Estado, se

realizó un diagnóstico para identificar las brechas en la cadena de suministros que afectarían dichas transacciones. El Resultado: Los montos iguales o menores a 8UITs se consideran derivados de acciones directas y no previstos en el PAA. En consecuencia, estos montos están exonerados de cumplir con los requisitos establecidos en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, de acuerdo a lo establecido en la Ley de Contrataciones. Por lo tanto, estas conclusiones: El sector abastecimiento es responsable de coordinar todas las solicitudes y facilitar su trámite a través del SIGA y SIAF. La evaluación de las especificaciones técnicas o términos de referencia, los estudios de mercado, las ofertas económicas, las solicitudes de certificación presupuestaria y la preparación de órdenes de servicio o de compra se evalúan para determinar su viabilidad en el ámbito de la Adquisición. Esta evaluación se realiza utilizando los sistemas administrativos SIGA y SIAF.

De la misma forma. Mori (2022) el objetivo de este estudio es arrojar luz sobre la utilización excesiva e injustificada de la contratación directa. En concreto, pretende abordar el uso indebido de las prácticas de contratación directa durante la pandemia, que ha dado lugar a la infracción de los principios fundamentales de libre competencia, equidad y transparencia que deben regir la contratación pública. Ciertas entidades estatales, operando dentro del marco de las regulaciones existentes que les otorgan la autoridad para realizar contrataciones directas, han adquirido bienes a través de este método durante la emergencia sanitaria, incluso cuando no era adecuado hacerlo. Esto pone de manifiesto que el problema no radica en la ausencia de medidas regulatorias, sino en el incumplimiento de las mismas, lo cual puede atribuirse a la falta de vigilancia y supervisión de la contratación directa. Las principales conclusiones de la investigación indican la necesidad de actuar con cautela ante el uso indebido de la contratación directa por parte de diversas entidades gubernamentales. El estudio pretende determinar la aplicabilidad de los principios de libre competencia y transparencia a la contratación directa, y establecer que la violación de estos principios se produce cuando se hace un uso indebido de la contratación directa. Además, la investigación subraya la necesidad de una supervisión eficaz de los procesos de contratación directa. Por último, el estudio ofrece recomendaciones para mejorar

las prácticas de contratación directa con el fin de subsanar las deficiencias existentes.

Igualmente, Caceres (2021) la propuesta sugiere que la Unidad de Adquisiciones de la Universidad Nacional Diego Quispe Tito, Cusco 2021, implemente un enfoque basado en procesos para la adquisición de productos y servicios con un costo de hasta 8 UITs. En cuanto a la metodología fue de carácter descriptivo y la recolección de datos se realizó mediante una guía de observación. Los estudiantes y docentes de la UNDQT conformaron la población de estudio, y la unidad de abastecimiento y sus alrededores fueron incluidos en la muestra de estudio. Resultados: Se empleó una herramienta de encuesta para evaluar en qué medida los artículos y servicios con un coste igual o inferior a 8 UIT se controlan mediante procedimientos dentro de la división de compras de la unidad de suministros. Por lo tanto, es crucial investigar a fondo la situación en la unidad de suministros e identificar las causas subyacentes de los problemas. Esto nos permitirá elaborar recomendaciones que se ajusten a los límites de una gestión de procesos aceptable y a la normativa vigente.

De igual forma, Vaquez (2021) el objetivo de esta investigación fue examinar la vinculación entre la ejecución presupuestal y la modalidad de contratación por montos iguales o menores a 8 UIT en las municipalidades del Huallaga y Bellavista durante el año fiscal 2017-2018. El presente estudio de investigación utilizó una metodología cuantitativa y aplicó un diseño de investigación descriptivo, junto con un diseño correlacional y no experimental. El estudio se dirigió específicamente a una población de 136 trabajadores de los municipios de Huallaga y Bellavista. De este grupo, se escogió una muestra de 120 trabajadores mediante un método probabilístico. Esta investigación utilizó dos cuestionarios y una encuesta para obtener la información necesaria. Los resultados indicaron que una proporción importante de participantes, específicamente el 44%, manifestó su desacuerdo con la estrategia propuesta. Asimismo, se observó que el 41% de los trabajadores se mostró en desacuerdo con la incorporación de compras menores a 8 UIT en la primera programación del Plan de Compras Públicas (PAC).

De la misma manera, Kam (2021) el actual proyecto de suficiencia profesional pretende agilizar el proceso de elaboración de presupuestos para la adquisición de

bienes y servicios valorados en 8 UIT o menos, con el objetivo de reducir el tiempo total necesario. La duración de este proceso se prolonga debido a la utilización de procedimientos administrativos manuales, específicamente la utilización de la aplicación informática Excel. La sugerencia de implementar un sistema de registro de cotizaciones con encriptación para los proveedores se alinea con las herramientas de gestión, como el POI, que implica alcanzar los objetivos de producción dentro de la jurisdicción. Ello hace necesario el rápido suministro de bienes y servicios a lo largo del ejercicio fiscal. Por lo tanto, el uso de este instrumento técnico permite una mejora perpetua en el proceso de provisión de estimaciones, lo que conduce a una mayor transparencia y a un conjunto más amplio de posibles contendientes. En consecuencia, la Coordinación Logística ha obtenido un resultado positivo, demostrando la predicción de que la introducción de un sistema de codificación adecuado (filtros) será ventajosa para los operadores logísticos a la hora de adquirir bienes y servicios equivalentes o inferiores a 8 UIT.

De igual modo, Echevarria y Taipe (2020) el proyecto de estudio tiene como objetivo determinar la correlación entre la gestión logística y la compra de productos y servicios en el marco de ocho (8) UIT EPS SEDAM HUANCAYO S.A. 2020. Este estudio utiliza un enfoque descriptivo y correlacional en lugar de experimental. Once trabajadores conforman la muestra. Para recoger información útil para la gestión logística y la adquisición de productos y servicios en ocho (8) UIT de la EPS Sedam Huancayo S.A. 2020, se utilizó un cuestionario como instrumento de correlación de datos. El estudio empleó una estrategia cuantitativa, una combinación de métodos inductivos, deductivos, analíticos y sintéticos, y un nivel correlacional y explicativo. Los datos fueron recogidos del personal del departamento de logística en ocho (8) UITs del sistema de rendimiento empresarial (EPS) de Sedam Huancayo S.A. a través de un enfoque de muestreo no probabilístico. Los datos se obtuvieron mediante la aplicación de un cuestionario sobre gestión logística y adquisición de productos y servicios. Se empleó la prueba h para investigar la hipótesis. Los resultados de la prueba de distribución chi-cuadrado de A. Spearman (x^2) de la hipótesis mostraron (con un coeficiente de correlación satisfactorio de 77,3%) que los responsables de logística del EPS Sedam Huancayo S.A. 2020 sí inciden en la contratación de bienes y servicios que requieren menos de ocho (8) UIT.

Así también, Mamani et al. (2020) el estudio permite evaluar el cumplimiento por parte de la contratación pública de la normativa prevista en la Ley de Contratación del Estado, con el fin de mejorar los procedimientos de adquisición de bienes y servicios iguales o inferiores a 8 UITs. El estudio empleó un enfoque cualitativo y utilizó una metodología descriptiva. El estudio se centró en la Municipalidad Distrital de Pisac. Los datos fueron adquiridos mediante la técnica de cotejo, y su posterior análisis se realizó utilizando el software Bizagi. Los hallazgos del estudio indican que la Contratación Estatal cumple sustancialmente con las disposiciones de la Ley de Contrataciones del Estado, permitiendo así la pronta adquisición de productos y servicios de acuerdo a las normas especificadas.

Así mismo, Chihuantito y Huamani (2020) la investigación tuvo como objetivo examinar la correlación entre el Control Interno y su impacto en los procedimientos de Contratación de Bienes y Servicios bajo 8 UIT en el Hospital Espinar en el primer semestre de 2020. Se realizó un análisis documental para examinar los distintos procedimientos relacionados con la adquisición de suministros. Los resultados del análisis indican que las medidas de control interno establecidas en los seis primeros meses de 2020 tienen un impacto directo en los procedimientos asociados a los contratos menores. Esto se debe a que la unidad de aprovisionamiento no cumple plenamente los requisitos establecidos en la directiva interna de la unidad ejecutora 408. Se identificaron varias irregularidades en los procedimientos relativos a la contratación de proveedores, junto con incoherencias descubiertas en las pruebas documentadas.

De la misma manera, Parcco (2020) el propósito de la investigación fue analizar la gestión por procesos y su influencia en la contratación de bienes y servicios menores a 8 UIT en la unidad logística de la Dirección Regional de Salud Apurímac. El estudio empleó un diseño transversal, descriptivo-correlacional y no experimental; una muestra de conveniencia de 58 trabajadores; una metodología de encuesta; y un cuestionario como principal instrumento de recogida de datos. En el umbral de significación de 0,05, empleando una distribución de frecuencias y el estadístico de Tau B de Kendall. Por último, descubrimos una correlación de 0,234 entre la gestión de procesos y las compras en 8 UIT, una correlación de 0,374 entre la planificación y las compras en 8 UIT y una correlación de 0,374 entre la organización y las compras en 8 UIT. En 8 UIT, Los coeficientes de las

dimensiones de organización y adquisición de bienes y servicios (0,374) y gestión y servicios (0,393) fueron inferiores en comparación con el coeficiente de la dimensión de influencia del control de la gestión de procesos en la adquisición de bienes y servicios (0,238). Los resultados indican que no existe correlación aparente entre la gestión de procesos y la adquisición de productos y servicios en 8 UITs. Sin embargo, los resultados también sugieren que la gestión de procesos en el departamento de logística de la Dirección Regional de Salud de Apurímac está relacionada con la adquisición de productos y servicios en 8 Unidades de Tecnología de la Información (UTI).

Igualmente, Añamuro (2019) el objetivo de esta investigación es determinar los atributos de las actividades de contratación, dilucidar los procedimientos asociados y su impacto en la producción, e identificar los distintos tipos de proveedores implicados, así como las modalidades de contratación empleadas. El estudio utilizó una metodología cualitativa, concretamente un diseño de estudio de casos. Esta estrategia consistía en investigar un caso o situación concretos y aplicar medidas para resolver el problema detectado. La metodología empleada abarcó dos técnicas principales: análisis de documentos utilizando una base de datos registrada en el SEACE, y entrevistas. El objetivo de esta investigación es analizar las modalidades de contratación estatal especificadas en la Ley 1017 y su correspondiente reglamento, D.S. N° 184-2018-EF, junto con la Ley 29873 y su reglamento, D.S. N° 138-2012-EF. Asimismo, el estudio tiene por objeto examinar las disposiciones de la recientemente aprobada Ley de Contrataciones del Estado, Ley 30225. El objetivo de este estudio es analizar la influencia de estos procedimientos en la producción de la entidad. Se observa que las prácticas de contratación pública han sufrido cambios para mejorar la eficiencia en la gestión, la transparencia y la objetividad en las pautas y procedimientos. Sin embargo, esta investigación se centra en la contratación, donde no existen directrices o procedimientos establecidos para la contratación pública.

CAPÍTULO II

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

2.1 Identificación del problema

Desde hace mucho tiempo en el estado de México el proceso de adquisiciones ha llegado a causado muchas desacuerdos e incriminaciones, por los actos de corrupción. Para realizar una buena confrontación de esta coyuntura, solo queda mencionar que, de acuerdo con la información de la (OCDE) Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, el gasto de adquisiciones gubernamentales, durante el año 2015 fue el monto total de 11.5 millones de dólares, que tiene una equivalencia de 21% del conjunto de gastos del gobierno. Dadas las consideraciones anteriores, es imperativo llevar a cabo un análisis exhaustivo, una evaluación y una formulación de estrategias destinadas a mejorar la gestión de la contratación pública. Esto debe hacerse de acuerdo con los principios fundamentales de eficacia, eficiencia, transparencia e integridad. (Salgado, 2018)

La ley de contratación del Estado ha establecido varios procedimientos destinados a mitigar los riesgos asociados a los gastos públicos. Una de estas medidas es la obligación de publicar todas las compras en la página web del Organismo Supervisor de las Compras del Estado - O.S.C.E. Además, la ley obliga a utilizar el registro nacional de proveedores a efectos de contratación. Sin embargo, estas medidas pueden no ser suficientes para asegurar un proceso de contratación óptimo para montos iguales o menores a 8 UIT, particularmente en el caso de los gobiernos locales. De hecho, una mayoría significativa (78%) de los gobiernos locales carece de la documentación interna necesaria para implementar efectivamente este procedimiento. (OSCE, 2017)

La contratación pública en el Perú se refiere al proceso formal mediante el cual el gobierno central, los gobiernos regionales y los gobiernos locales, incluida la municipalidad distrital de Capaso, adquieren bienes y servicios. Este proceso se ejecuta en cumplimiento del marco legal creado por la Ley de Contrataciones del Estado, con el objetivo de brindar ventajas a la población. De acuerdo a la legislación, se otorga a los particulares la facultad de adquirir bienes y servicios dentro de los límites y regulaciones establecidas por la empresa, siempre que el valor total de sus transacciones no supere las 8 UIT, equivalentes a S/. 39,600.00. (Lima Ell Bissiness School, 2018)

La Ejecución Presupuestal en la Municipalidad Distrital de Capaso presentó varios problemas, ya que se descubrió que existen deficiencias no sólo en la gestión de las adquisiciones sino también en la ejecución general del presupuesto, lo que se traduce en ineficiencias. En el ámbito de la contratación de bienes y servicios, se ha constatado que la municipalidad carece actualmente de un manual de procesos completo adaptado específicamente a las adquisiciones iguales o inferiores a 8 UIT. En consecuencia, estos procesos no garantizan el cumplimiento de criterios como la calidad, el precio y la puntualidad, entre otros factores. En consecuencia, la responsabilidad de tomar las decisiones finales recae a menudo en el área usuaria o implica una interferencia indebida de las autoridades.

En la Municipalidad Distrital de Capaso hay una gran cantidad de insuficiencias que no dejan trabajar de una mejor forma, al no trabajar de acuerdo con la normatividad y los métodos especializados en las contrataciones del sistema de abastecimiento para así tener un buen resultado de la gestión administrativa. Los procedimientos de compra de bienes, servicios y obras son más ventajosos, cuando los funcionarios al cargo de la unidad de logística cumplen con los requisitos idóneos al cargo y se encuentran bien capacitados para las contrataciones, pero lamentablemente en la Municipalidad Distrital de Capaso no cumplen con el perfil profesional.

2.2 Enunciados del problema

2.2.1 Problema general

¿Cuál es el efecto del proceso de adquisiciones menores o iguales a 8 UITs en la ejecución presupuestal de la municipalidad distrital de Capaso, periodos 2020-2022?

2.2.2 Problemas específicos

¿Como es el efecto del proceso de adquisiciones menores o iguales a 8 UITs en la certificación presupuestal de la municipalidad distrital de Capaso, periodos 2020-2022?

¿De qué manera es el efecto del proceso de adquisiciones menores o iguales a 8 UITs en el compromiso presupuestal de la municipalidad distrital de Capaso, periodos 2020-2022?

¿Como es el efecto del proceso de adquisiciones menores o iguales a 8 UITs en el devengado presupuestal de la municipalidad distrital de Capaso, periodos 2020-2022?

¿Debido a que es el efecto del proceso de adquisiciones menores o iguales a 8 UITs en el girado presupuestal de la municipalidad distrital de Capaso, periodos 2020-2022?

2.3 Justificación

Bernal et al. (2016) en la investigación académica, el proceso de justificación gira en torno al tratamiento de un problema o cuestión concretos. En consecuencia, es crucial proporcionar una justificación exhaustiva que articule y dilucide las motivaciones subyacentes que justifican la realización de la investigación. Del mismo modo, es imprescindible determinar el alcance de la investigación.

Según el autor, las razones para realizar un estudio de investigación pueden ser:

2.3.1 Justificación Teórica

La investigación contribuirá con entidades públicas con datos de las adquisiciones por montos menores o iguales a 8 UITs en la región de Puno y en especial a la municipalidad distrital de Capaso; Una vez presentado el material, se someterá a evaluación a través de métodos como el análisis documental, el empleo de las órdenes de compra y servicio, las áreas usuarias y sus correspondientes requerimientos, entre otras variables pertinentes.

2.3.2 Justificación Práctica

Se ofrecerá a la municipalidad distrital de Capaso valiosos conocimientos sobre el rendimiento de las adquisiciones iguales o inferiores a 8 UITs. Además, permitirá una evaluación crítica de las decisiones tomadas durante la emergencia sanitaria, con el objetivo de mejorar los procedimientos y garantizar un proceso de contratación pública eficiente. En el análisis de las compras, regidas por la Ley de Contrataciones del Estado, se considerarán casos generales y específicos de compras iguales o menores a 8 UITs. Este análisis pretende demostrar que la contratación con el Estado, aun cuando se realice bajo diversas regulaciones, sirve para satisfacer las necesidades de las áreas usuarias y promover el crecimiento de las pequeñas y microempresas, beneficiando así a las economías familiares. En lo sucesivo, este trabajo de investigación pretende dilucidar posibles vías para la actividad empresarial dentro del ámbito de las empresas dependientes del Estado.

2.3.3 Justificación Metodológica

Una vez concluida la investigación, la metodología empleada podrá tenerse en cuenta en futuros estudios realizados en diversas localidades. Esta metodología implica el análisis de un importante volumen de datos, concretamente los registros relativos a la adquisición de bienes y servicios en el municipio del distrito de Capaso.

2.3.4 Justificación Social

En el presente proyecto de investigación se justifica socialmente porque sus procedimientos simplificados permiten una agilidad notable en la adquisición de bienes, contratación de servicios y ejecución de obras de menor envergadura. Esta rapidez es crucial para atender de forma pronta las demandas locales, desde necesidades básicas hasta emergencias, garantizando así una respuesta oportuna a las demandas de la población.

2.4 Objetivos

2.4.1 Objetivo General

Determinar el efecto del proceso de adquisiciones menores o iguales a 8 UITs en la ejecución presupuestal de la municipalidad distrital de Capaso, periodos 2020-2022.

2.4.2 Objetivos Específicos

- Establecer el efecto del proceso de adquisiciones menores o iguales a 8 UITs en la certificación presupuestal de la municipalidad distrital de Capaso, periodos 2020-2022.
- Identificar el efecto del proceso de adquisiciones menores o iguales a 8 UITs en el compromiso presupuestal de la municipalidad distrital de Capaso, periodos 2020-2022.
- Analizar el efecto del proceso de adquisiciones menores o iguales a 8 UITs en el devengado presupuestal de la municipalidad distrital de Capaso, periodos 2020-2022.
- Determinar el efecto del proceso de adquisiciones menores o iguales a 8 UITs en la ejecución presupuestal de la municipalidad distrital de Capaso, periodos 2020-2022.

2.5 Hipótesis

2.5.1 Hipótesis General

Existe un efecto significativo del proceso de adquisiciones menores o iguales a 8 UITs en la ejecución presupuestal de la municipalidad distrital de Capaso, periodos 2020-2022

2.5.2 Hipótesis Específicas

- Hay un efecto significativo del proceso de adquisiciones menores o iguales a 8 UITs en la certificación presupuestal de la municipalidad distrital de Capaso, periodos 2020-2022.



- Se presenta un efecto significativo del proceso de adquisiciones menores o iguales a 8 UITs en el compromiso presupuestal de la municipalidad distrital de Capaso, periodos 2020-2022.
- Halla un efecto significativo del proceso de adquisiciones menores o iguales a 8 UITs en el devengado presupuestal de la municipalidad distrital de Capaso, periodos 2020-2022.
- Encuentra un efecto significativo del proceso de adquisiciones menores o iguales a 8 UITs en el girado presupuestal de la municipalidad distrital de Capaso, periodos 2020-2022.

CAPÍTULO III MATERIALES Y MÉTODOS

3.1 Lugar de estudio

Capaso es uno de los cinco distritos de la provincia de El Collao, ubicado en la parte sur del departamento de Puno. Depende de la administración del Gobierno Regional de Puno. Capaso está situado a una latitud de $17^{\circ}11'01''S$ y una longitud de $69^{\circ}44'40''W$. Perteneciente a la Región Puna, se encuentra a una altura de más de 4,400 metros sobre el nivel del mar, compartiendo el mismo nombre que su ciudad. (Municipalidad Distrital de Capaso, 2023)

- Departamento : Puno
- Provincia : El Collao - Ilave
- Distrito : Capaso
- Municipalidad distrital de Capaso

Límites:

El distrito de Capaso tiene los siguientes límites:

- Por el Norte : Distrito de Santa Rosa - Mazocruz
- Por el Sur : Distrito de Tarata, Región Tacna
- Por el Este : Distrito de Pisacoma y Republica de Bolivia
- Por el Oeste : Distrito de Santa Rosa - Mazocruz.

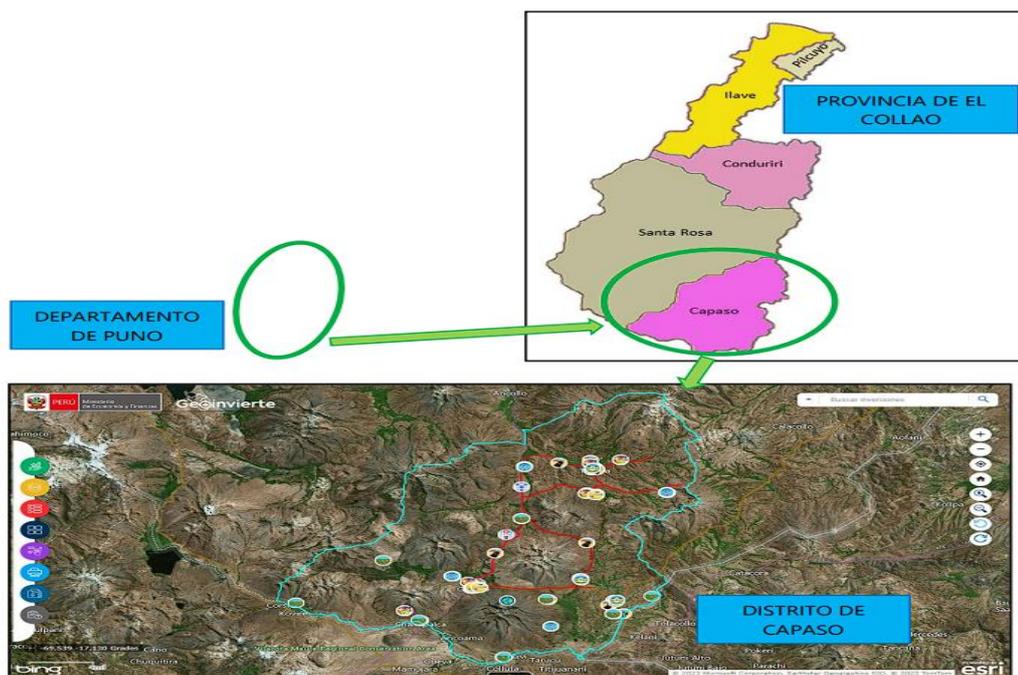


Figura 1. Mapa del distrito de Capaso

Fuente: Municipalidad Distrital de Capaso

División política

Actualmente está representado por sectores rurales, dentro la misma jurisdicción del distrito de Capaso, así tenemos:

03 centros poblados

1. Centro poblado Túpala
2. Centro poblado de San José de Ancomarca
3. Centro poblado Rosario Alto Ancomarca

3.2 Población

Un grupo de todos los casos que cumplen unos criterios determinados se conoce como población. (Hernández y Mendoza, 2018)

La investigación utilizó los siguientes expedientes de compras de bienes y servicios que se encontraron en el municipio del distrito de Capaso:

Tabla 2

Población

Expedientes	N° de expedientes		
	2020	2021	2022
Órdenes de compra	120	177	214
Órdenes de servicio	240	274	345
SUB TOTAL	360	451	559
TOTAL		1370	

Fuente: Obtenida de la Municipalidad Distrital de Capaso

3.3 Muestra

Según Hernández y Mendoza (2018) un estudio cuantitativo implica la selección de una muestra a partir de una población o universo más amplio. La muestra debe ser razonablemente representativa de toda la población para poder extraer conclusiones y generalizar los resultados.

Se trabajó con toda la población señalada, será una muestra no probabilística por conveniencia es decir 1370 expedientes, realizando observaciones a través de una guía de análisis documental

3.4 Método de investigación

3.4.1 Tipo de investigación

De acuerdo con CONCYTEC (2020) la investigación aplicada es la exploración sistemática del conocimiento científico para identificar y desarrollar procedimientos, protocolos y tecnologías que respondan a una necesidad reconocida y específica. Según esta definición, el objetivo de la investigación aplicada es averiguar los medios que permitan satisfacer una necesidad.

En la presente investigación se aplicará el tipo de investigación aplicada, ya que se evaluará el efecto del proceso de adquisiciones menores o iguales a 8 UITs en la ejecución presupuestal de la municipalidad distrital de Capaso, periodos 2020-2022.

3.4.2 Nivel de investigación

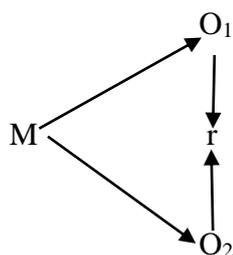
La investigación académica trata de establecer asociaciones entre diversos conceptos, fenómenos, hechos o factores. Las variables y su interrelación se evalúan cuantitativamente utilizando medidas estadísticas. Hernández y Mendoza. (2018)

En esta investigación se empleará un nivel de investigación descriptiva – Correlacional.

3.4.3 Diseño de investigación

Según la definición del autor, el diseño engloba la estrategia empleada para adquirir la información prevista (Hernández et al., 2014)

El Diseño de nuestro estudio fue no experimental, de corte transversal. Donde el estudio se realizará sin la manipular deliberadamente variables según el siguiente esquema.



Donde:

M= Muestra

O1= Variable 1

O2= Variable 2

r= Correlación entre variables

3.5 Descripción detallada de métodos por objetivos específicos

a) Descripción detallada del uso de materiales, equipos, insumos, entre otros

Se utilizará el legajo documentario de la municipalidad distrital de Capaso, empleando los expedientes de adquisiciones de bienes y servicios (órdenes de compra y órdenes de

servicio), dichos documentos serán analizados para la aplicación de nuestras pruebas descriptivas y explicativas.

b) Descripción de variables a ser analizados en el objetivo específico

Variable independiente: Proceso de adquisiciones menores o iguales a 8UITs

Este enfoque pretende minimizar los gastos optimizando los ratios de eficiencia y utilizando eficazmente los recursos humanos y físicos. Su principal objetivo es reducir los costes de adquisición y transporte de suministros, así como minimizar los niveles de inventario. Además, puede mejorar el objetivo de calidad dando prioridad a factores como el rendimiento, la funcionalidad, la durabilidad, la fiabilidad o la coherencia del producto a la hora de tomar decisiones de compra. (González, 2006)

Variable Dependiente: Ejecución presupuestal

La fase de ejecución del presupuesto abarca la documentación exhaustiva de todas las transacciones financieras, incluidos los ingresos y gastos que se producen a lo largo del periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre. Es importante reconocer que durante esta fase intervienen los departamentos de suministros, recursos humanos, contabilidad y tesorería. En consecuencia, la asignación presupuestaria se utiliza exclusivamente para el fin previsto, tal como se autoriza en los presupuestos o como consecuencia de las modificaciones presupuestarias aprobadas de conformidad con la ley general. (Soto, 2015, como se citó en Ligue, 2017, p. 26)

c) Aplicación de prueba estadística inferencial

La estadística inferencial es un conjunto de pruebas paramétricas y no paramétricas cuyo propósito es probar hipótesis y estimar parámetros en nuestro caso se realizará la prueba de normalidad y finalmente la prueba chi cuadrada.

Para plantear una relación causal, implica el análisis documental de expedientes de adquisición de bienes y servicios. Este análisis nos proporciona una confirmación empírica de su existencia hipotética. Para poder confirmar una relación causal entre nuestras dos variables se empleará pruebas no paramétricas.

CAPÍTULO IV RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Este capítulo presenta un examen sistemático de los factores de estudio enumerados a continuación:

4.1 Prueba de Normalidad

Tabla 3

Prueba de Normalidad

	Kolmogorov-Smirnov ^a			Shapiro-Wilk		
	Estadístic o	gl	Sig.	Estadístic o	gl	Sig.
Adquisición ≤ 8 UIT	0,335	36	0,000	0,655	36	0,000
Ejecución presupuestal	0,314	36	0,000	0,688	36	0,000

a. Corrección de significación de Lilliefors

De la tabla podemos visualizar que los grados de libertad es 36 que es menor a 50, por lo tanto, usaremos el estadístico shapiro Wilk con una significancia de $,000 < 0.05$ lo cual nos indica que no existe una distribución normal.

4.2 Proceso de adquisiciones menores o iguales a 8 UITs

Entre los años 2020,2021 y 2022

Tabla 4

Órdenes de compra y órdenes de servicio

Mes	Órdenes de compra			Órdenes de servicio		
	2020	2021	2022	2020	2021	2022
Enero	1	0	0	8	12	6
Febrero	4	0	16	22	2	22
Marzo	4	26	22	20	23	39
Abril	0	1	11	12	15	15
Mayo	1	25	31	16	26	29
Junio	5	24	24	19	36	52
Julio	1	8	15	11	14	27
Agosto	8	25	11	16	20	18
Setiembre	13	23	33	17	30	30
Octubre	16	12	17	21	35	48
Noviembre	22	7	28	20	3	27
Diciembre	47	35	11	45	47	29
Total	122	186	219	227	263	342

Según la información facilitada, en 2020 se realizaron 122 pedidos de compra, pero en 2021 el número aumentó a 186. y 219 órdenes de compra en el año 2022, se experimentó entonces, un aumento en el número de órdenes de compra. De igual forma, las órdenes de servicios, variaron positivamente de 227 órdenes de servicio en el año 2020, 263 órdenes de servicio en el 2021 y finalmente 342 órdenes de servicio en el año 2022.

Teniendo en cuenta que en 2020 las restricciones al desarrollo de la actividad afectaron principalmente al sector privado, es importante señalar que el sector público funcionó sin interrupciones. Esto se logró mediante la transición del trabajo de oficina a entornos remotos, la aplicación de horarios por turnos y la realización de operaciones a puerta cerrada en las instituciones.

Por el contrario, en 2021, el presupuesto se ejecutó conforme al plan de 2020, lo que sugiere que la falta de participación en las actividades de planificación en 2020 puede haber contribuido a ello.

4.2.1 Respeto a las órdenes de compra

En las siguientes tablas y figuras se realiza un análisis de las órdenes de compra y su variación.

Tabla 5

Órdenes de compra año 2020,2021 y 2022

Mes	Órdenes de compra					
	2020		2021		2022	
	n	Fi	n	Fi	n	Fi
Enero	1	1%	0	0%	0	0%
Febrero	4	3%	0	0%	16	7%
Marzo	4	3%	26	14%	22	10%
Abril	0	0%	1	1%	11	5%
Mayo	1	1%	25	13%	31	14%
Junio	5	4%	24	13%	24	11%
Julio	1	1%	8	4%	15	7%
Agosto	8	7%	25	13%	11	5%
Setiembre	13	11%	23	12%	33	15%
Octubre	16	13%	12	6%	17	8%
Noviembre	22	18%	7	4%	28	13%
Diciembre	47	39%	35	19%	11	5%
Total	122	100%	186	100%	219	100%

La tabla ilustra una fluctuación significativa de las operaciones de compra en el municipio de Capaso en 2020. En octubre, noviembre y, sobre todo, diciembre, se produjo un notable aumento de hasta el 39% en comparación con 2021. Sin embargo, en enero y febrero de 2021, se produjo un fuerte descenso hasta el 0%. Este descenso es preocupante, si se tiene en cuenta que en noviembre las operaciones de pedido representaron el 4% del periodo anual, alcanzando su máximo del 19% en diciembre de 2021. Por el contrario, en 2022, hubo un comienzo positivo con un aumento del 14% en marzo. Sin embargo, posteriormente disminuyó y alcanzó su punto más bajo en abril, con un 1%. El punto más alto se observó en septiembre, alcanzando el 15%.

La variación puede atribuirse al hecho de que las compras realizadas en 2021 se premeditaron el año anterior, concretamente en 2020, y por tanto se desarrollaron según lo previsto. Por el contrario, las compras realizadas en 2022 se premeditaron

con un año de antelación, en plena crisis sanitaria, cuando los responsables de la toma de decisiones, tanto a nivel organizativo como logístico, se enfrentaban a unas perspectivas de futuro poco claras.

Tabla 6

Variación de las órdenes de compra 2020 y 2021

Mes	Órdenes de compra				Variación
	2020		2021		
	n	Fi	n	Fi	
Enero	1	1%	0	0%	-1%
Febrero	4	3%	0	0%	-3%
Marzo	4	3%	26	14%	11%
Abril	0	0%	1	1%	1%
Mayo	1	1%	25	13%	13%
Junio	5	4%	24	13%	9%
Julio	1	1%	8	4%	3%
Agosto	8	7%	25	13%	7%
Setiembre	13	11%	23	12%	2%
Octubre	16	13%	12	6%	-7%
Noviembre	22	18%	7	4%	-14%
Diciembre	47	39%	35	19%	-20%
Total	122	100%	186	100%	

La tabla indica que hay un aumento significativo de la variación durante el mes de mayo, con porcentajes que alcanzan el 13%, y en el mes de marzo, con porcentajes que alcanzan el 11%. Por el contrario, la disminución de palabras negativas se observa en noviembre, con una reducción del -14%, y en diciembre, con una reducción del -20%.

Además, se ha confirmado que hubo un aumento de los Pedidos de Compra de marzo a septiembre en el año 2021. Sin embargo, durante los meses de enero, febrero, octubre, noviembre y diciembre, se produjo un descenso de los Pedidos de Compra en comparación con el año anterior 2020.

Así también en la tabla ilustra las importantes fluctuaciones de las operaciones de compra en el municipio de Capaso en 2020. En particular, se observa un descenso sustancial hasta el 1% en los meses de enero, mayo y julio. Este descenso es preocupante, sobre todo si se tiene en cuenta que las operaciones de pedidos de

compra alcanzaron su máximo con un 39% en diciembre de 2020, tras un aumento constante a lo largo del año, con noviembre registrando un 18%.

Por el contrario, en 2021, hubo un comienzo positivo con un aumento del 14% en marzo. Sin embargo, posteriormente descendió y alcanzó su punto más bajo en abril, con un valor del 1%.

La variación puede atribuirse al hecho de que las compras realizadas en 2020 se premeditaron en el año anterior, concretamente en 2019, por lo que se desarrollaron según lo previsto. Por el contrario, las compras realizadas en 2021 se premeditaron con un año de antelación, durante la crisis sanitaria, cuando los responsables de la toma de decisiones, tanto a nivel organizativo como logístico, se enfrentaban a un panorama futuro poco claro.

Tabla 7

Variación de órdenes de compra 2020- 2022

Mes	Órdenes de compra				Variación
	2020		2022		
	n	Fi	n	Fi	
Enero	1	1%	0	0%	-1%
Febrero	4	3%	16	7%	4%
Marzo	4	3%	22	10%	7%
Abril	0	0%	11	5%	5%
Mayo	1	1%	31	14%	13%
Junio	5	4%	24	11%	7%
Julio	1	1%	15	7%	6%
Agosto	8	7%	11	5%	-2%
Setiembre	13	11%	33	15%	4%
Octubre	16	13%	17	8%	-5%
Noviembre	22	18%	28	13%	-5%
Diciembre	47	39%	11	5%	-34%
Total	122	100%	219	100%	

La tabla indica que el mes de mayo presenta una variedad significativamente mayor, que alcanza el 13%, en comparación con los meses de marzo y junio, que tienen una variación del 7%. Por el contrario, la aparición de frases negativas se observa durante los meses de octubre y noviembre, con una disminución del -5%, y en diciembre, con una disminución significativa del -34%.

Entre febrero y julio de 2022 se produjo un aumento de las órdenes de compra. Sin embargo, en enero, agosto, octubre, noviembre y diciembre, hubo una disminución de las Órdenes de Compra en comparación con 2020.

Además, podemos observar que ilustra las importantes fluctuaciones de las actividades de compra en el municipio de Capaso en 2020. En particular, se observa un descenso sustancial hasta el 1% en enero, abril, mayo y julio. Este descenso es preocupante, sobre todo si se tiene en cuenta que las operaciones de pedidos de compra en noviembre supusieron el 18%, alcanzando su máximo con el 39% en diciembre de 2020.

Por el contrario, el año 2022 comenzó con una tendencia relativamente buena, con un aumento del 7% en febrero y del 10% en marzo. Sin embargo, disminuyó gradualmente y alcanzó sus niveles más bajos en abril, agosto y diciembre, con un descenso del 5%.

Esta variación puede atribuirse al hecho de que las compras realizadas en 2020 se premeditaron en el año anterior, concretamente en 2019, por lo que se ajustaron a la trayectoria prevista. Por el contrario, las compras realizadas en 2022 se premeditaron con un año de antelación, durante la crisis sanitaria, cuando los responsables de la toma de decisiones, tanto a nivel organizativo como logístico, se enfrentaban a una perspectiva de futuro poco clara.

Tabla 8

Variación de órdenes de compra 2021-2022

Mes	Órdenes de compra				Variación
	2021		2022		
	n	Fi	n	Fi	
Enero	0	0%	0	0%	0%
Febrero	0	0%	16	7%	7%
Marzo	26	14%	22	10%	-4%
Abril	1	1%	11	5%	4%
Mayo	25	13%	31	14%	1%
Junio	24	13%	24	11%	-2%
Julio	8	4%	15	7%	3%
Agosto	25	13%	11	5%	-8%
Setiembre	23	12%	33	15%	3%
Octubre	12	6%	17	8%	1%
Noviembre	7	4%	28	13%	9%
Diciembre	35	19%	11	5%	-14%
Total	186	100%	219	100%	

La tabla indica un aumento significativo de la variación en el mes de noviembre, que alcanza el 9%, y del 7% en febrero. Por el contrario, se observa la presencia de valores negativos en agosto, con una disminución del -8%, y en diciembre, con una disminución del -14%.

Además, se confirma que hubo un aumento en el año 2022 entre los meses de septiembre a noviembre. Sin embargo, hubo un descenso de los Pedidos de Compra durante los meses de marzo, junio, agosto y diciembre en comparación con el año 2021.

Además, podemos observar que ilustra las importantes fluctuaciones de las operaciones de compra en el municipio de Capaso en 2021. En particular, se observa un descenso hasta el 0% en los meses de enero, febrero y abril. Se trata de una tendencia preocupante si se tiene en cuenta que, en comparación con el periodo anual, las operaciones de pedidos de compra alcanzaron un máximo del 19% en diciembre de 2021, registrándose un 13% en agosto.

En el año 2022, hubo un comienzo brillante con un aumento del 14% en marzo, seguido de aumentos del 13% en mayo y junio. Sin embargo, se produjo un descenso en abril, agosto y diciembre, alcanzando los niveles más bajos con un 5%.

La variación puede atribuirse al hecho de que las compras realizadas en 2022 se premeditaron con un año de antelación, durante la crisis sanitaria, cuando los responsables de la toma de decisiones, tanto a nivel organizativo como logístico, tenían una perspectiva incierta sobre el futuro.

4.2.2 Con respecto a las órdenes de servicio

En las siguientes tablas y figuras se realiza un análisis de las órdenes de servicio y su variación.

Tabla 9

Órdenes de servicio 2020, 2021 y 2022

Mes	Órdenes de servicio					
	2020		2021		2022	
	n	Fi	n	Fi	n	Fi
Enero	8	4%	12	5%	6	2%
Febrero	22	10%	2	1%	22	6%
Marzo	20	9%	23	9%	39	11%
Abril	12	5%	15	6%	15	4%
Mayo	16	7%	26	10%	29	8%
Junio	19	8%	36	14%	52	15%
Julio	11	5%	14	5%	27	8%
Agosto	16	7%	20	8%	18	5%
Setiembre	17	7%	30	11%	30	9%
Octubre	21	9%	35	13%	48	14%
Noviembre	20	9%	3	1%	27	8%
Diciembre	45	20%	47	18%	29	8%
Total	227	100%	263	100%	342	100%

La figura ilustra la moderada fluctuación de las operaciones de servicio en el municipio de Capaso en 2020. En enero, se produjo un descenso significativo del 4%, lo que resulta preocupante. Sin embargo, en febrero, las operaciones de órdenes de servicio aumentaron hasta el 10%, alcanzando su punto máximo del 20% en diciembre de 2020.

Por el contrario, en 2021, el año comenzó fuerte con un aumento del 5% en enero. Sin embargo, posteriormente descendió y alcanzó sus niveles más bajos en febrero y noviembre, ambos con un 1%.

En 2022, el año comenzó con una tasa de crecimiento negativa del 2% en enero. Sin embargo, creció gradualmente y alcanzó su máximo en junio, con un 15%, y en octubre, con un 14%. En diciembre, la tasa de crecimiento había descendido al 8%.

Tabla 10

Variación de órdenes de servicio 2020-2021

Mes	Órdenes de servicio				Variación
	2020		2021		
	n	Fi	n	Fi	
Enero	8	4%	12	5%	1%
Febrero	22	10%	2	1%	-9%
Marzo	20	9%	23	9%	0%
Abril	12	5%	15	6%	0%
Mayo	16	7%	26	10%	3%
Junio	19	8%	36	14%	5%
Julio	11	5%	14	5%	0%
Agosto	16	7%	20	8%	1%
Setiembre	17	7%	30	11%	4%
Octubre	21	9%	35	13%	4%
Noviembre	20	9%	3	1%	-8%
Diciembre	45	20%	47	18%	-2%
Total	227	100%	263	100%	

De la tabla se evidencia que, en el mes de junio la variación es mucho mayor llegando al 5%, y en los meses de setiembre y octubre un 4%. Por otro lado, la variación en términos negativos se verifica en los meses de noviembre con -8% y la variación negativa más alta en diciembre con -9%.

Además, se observó un aumento de las Órdenes de Servicio de mayo a octubre en el año 2021. Por el contrario, se observa un descenso de las órdenes de servicio durante los meses de febrero, noviembre y diciembre en comparación con el año 2020.

Tabla 11

Variación de órdenes de servicio 2020-2022

Mes	Órdenes de servicio				Variación
	2020		2022		
	n	Fi	n	Fi	
Enero	8	4%	6	2%	-2%
Febrero	22	10%	22	6%	-3%
Marzo	20	9%	39	11%	3%
Abril	12	5%	15	4%	-1%
Mayo	16	7%	29	8%	1%
Junio	19	8%	52	15%	7%
Julio	11	5%	27	8%	3%
Agosto	16	7%	18	5%	-2%
Setiembre	17	7%	30	9%	1%
Octubre	21	9%	48	14%	5%
Noviembre	20	9%	27	8%	-1%
Diciembre	45	20%	29	8%	-11%
Total	227	100%	263	100%	

De la tabla se observa que, en el mes de junio la variación es mucho mayor llegando al 7%, y seguida del mes de octubre con un 5%. Por otro lado, la variación en términos negativos se verifica en el mes de febrero con -3% y la variación negativa más alta en diciembre con -11%.

Además, se ha confirmado que en 2022 se produjo un aumento de las órdenes de servicio entre mayo y octubre. Sin embargo, durante los meses de enero, abril, agosto, noviembre y diciembre, se produjo un descenso de las órdenes de servicio en comparación con 2020.

Los datos ilustran la fluctuación media de las operaciones de servicio en la Municipalidad Distrital de Capaso en 2020. En enero, se produjo una disminución significativa del 4%, lo cual es preocupante teniendo en cuenta que, en febrero, el porcentaje de operaciones de órdenes de servicio aumentó al 10%, alcanzando su punto máximo en el 20% en diciembre de 2020.

Por el contrario, en 2022, comenzó en positivo con un aumento del 2% en enero. Sin embargo, siguió subiendo, alcanzando su máximo en junio con un 15% y en octubre con un 14%.

Tabla 12

Variación de órdenes de servicio 2021-2022

Mes	Órdenes de servicio				Variación
	2021		2022		
	n	Fi	n	Fi	
Enero	12	5%	6	2%	-3%
Febrero	2	1%	22	6%	6%
Marzo	23	9%	39	11%	3%
Abril	15	6%	15	4%	-1%
Mayo	26	10%	29	8%	-1%
Junio	36	14%	52	15%	2%
Julio	14	5%	27	8%	3%
Agosto	20	8%	18	5%	-2%
Setiembre	30	11%	30	9%	-3%
Octubre	35	13%	48	14%	1%
Noviembre	3	1%	27	8%	7%
Diciembre	47	18%	29	8%	-9%
Total	263	100%	342	100%	

El cuadro indica que el nivel de varianza es significativamente superior en noviembre, con un 7%, y le sigue de cerca febrero, con un 6%. Por el contrario, la fluctuación en términos negativos se observa entre los meses de enero y septiembre, con una disminución del 3%, y la mayor fluctuación negativa se produce en diciembre, con una disminución del 9%.

Además, se ha confirmado que en 2022 se produjo un aumento de los pedidos de servicios entre febrero y noviembre. Sin embargo, los pedidos de servicios disminuyeron en enero, abril, mayo, agosto, septiembre y diciembre en comparación con 2021.

Se ilustra la moderada fluctuación de las operaciones de servicio en la Municipalidad Distrital de Capaso durante el año 2021. Destaca el significativo descenso del 1% en los meses de febrero y noviembre. Este descenso es preocupante, sobre todo si se tiene en cuenta que las operaciones de órdenes de servicio alcanzaron su máximo del 18% en diciembre de 2020 y se situaron en el 14% en junio, durante el periodo anual.

Por el contrario, en 2022 hubo un mal comienzo con un descenso del 2% en enero. Sin embargo, aumentó gradualmente y alcanzó su máximo en junio, con un 15%, y en octubre, con un 14%.

4.3 Ejecución presupuestal

Tabla 13

Ejecución Presupuestal año 2020

Mes	Certificación	Compromiso	Devengado	Girado
Enero	350,341.00	41,528.00	42,941.00	23,685.00
Febrero	173,615.00	49,730.00	27,408.00	39,390.00
Marzo	361,662.00	235,916.00	215,801.00	216,605.00
Abril	50,000.00	40,746.00	51,957.00	14,832.00
Mayo	2,200.00	119,881.00	120,181.00	100,206.00
Junio	107,313.00	93,888.00	81,925.00	79,363.00
Julio	31,690.00	78,159.00	80,482.00	82,957.00
Agosto	149,169.00	97,519.00	102,308.00	154,810.00
Setiembre	365,882.00	148,450.00	102,115.00	95,861.00
Octubre	31,619.00	256,305.00	179,239.00	188,062.00
Noviembre	195,490.00	351,098.00	239,605.00	201,267.00
Diciembre	180,903.00	486,663.00	755,921.00	799,424.00
Total	1,999,884.00	1,999,883.00	1,999,883.00	1,996,462.00

Fuente: Obtenido de la consulta amigable del MEF

Tabla 14

Ejecución presupuestal año 2021

Mes	Certificación	Compromiso	Devengado	Girado
Enero	565,191.00	75,220.00	74,221.00	74,220.00
Febrero	-43,241.00	27,154.00	23,020.00	2,988.00
Marzo	433,872.00	267,109.00	233,339.00	130,201.00
Abril	1,333.00	27,038.00	31,783.00	144,610.00
Mayo	206,942.00	205,509.00	148,481.00	132,680.00
Junio	95,855.00	192,200.00	143,295.00	153,774.00
Julio	42,919.00	126,314.00	204,774.00	192,750.00
Agosto	423,648.00	172,116.00	163,451.00	162,016.00
Setiembre	98,534.00	184,095.00	191,769.00	189,973.00
Octubre	25,537.00	337,035.00	262,239.00	262,767.00
Noviembre	81,317.00	51,363.00	104,991.00	127,656.00
Diciembre	305,493.00	568,309.00	652,099.00	654,868.00
Total	2,237,400.00	2,233,462.00	2,233,462.00	2,228,503.00

Fuente: Obtenido de la consulta amigable del MEF

Tabla 15

Ejecución presupuestal año 2022

Mes	Certificación	Compromiso	Devengado	Girado
Enero	562,949.00	7,080.00	4,490.00	4,490.00
Febrero	374,345.00	163,691.00	90,943.00	72,619.00
Marzo	203,660.00	374,344.00	363,471.00	218,219.00
Abril	264,384.00	31,696.00	35,258.00	180,376.00
Mayo	250,984.00	334,788.00	250,147.00	197,954.00
Junio	400,245.00	251,316.00	236,503.00	181,911.00
Julio	289,007.00	281,545.00	362,638.00	307,192.00
Agosto	-1,675.00	220,710.00	165,847.00	338,229.00
Setiembre	354,932.00	454,308.00	356,807.00	263,269.00
Octubre	58,323.00	379,973.00	354,631.00	417,183.00
Noviembre	146,694.00	236,589.00	349,191.00	295,080.00
Diciembre	140,730.00	269,691.00	371,873.00	464,235.00
Total	3,044,578.00	3,005,731.00	2,941,799.00	2,940,757.00

Fuente: Obtenido de la consulta amigable del MEF

4.3.1 Respecto al objetivo general

Determinar el efecto del proceso de adquisiciones menores o iguales a 8 UITs en la ejecución presupuestal de la municipalidad distrital de Capaso, periodos 2020-2022.

Tabla 16

Tabla cruzada de Adquisiciones menores o iguales a 8 UITs y ejecución presupuestal

		Ejecución presupuestal				
		Baja	Regular	Alta	Total	Porcentaje
Adquisiciones menores o iguales a 8 UITs	Ineficiente	16	1	0	17	47%
	Regular	0	1	0	1	3%
	Eficiente	0	1	17	18	50%
Total		16	3	17	62	100%
Porcentaje		44%	8%	48%	100%	

En la tabla se observa el 50% de las ordenes indican que las adquisiciones menores o iguales a 8 UITs son eficientes, seguida del 47% de las adquisiciones menores

o iguales a 8 UITs son ineficientes y finalmente un 3% las adquisiciones menores o iguales a 8 UITs son regular.

4.3.2 De acuerdo al objetivo específico 1

Establecer el efecto del proceso de adquisiciones menores o iguales a 8 UITs en la certificación presupuestal de la municipalidad distrital de Capaso, periodos 2020-2022.

Tabla 17

Tabla cruzada de Adquisiciones menores o iguales a 8 UITs y certificación presupuestal

		Certificación presupuestal				
		Baja	Regular	Alta	Total	Porcentaje
Adquisiciones menores iguales a 8 UITs	Ineficiente	16	1	0	17	47%
	Regular	0	1	0	1	3%
	Eficiente	0	1	17	18	50%
Total		16	3	17	36	100%
Porcentaje		44%	8%	48%	100%	

En la tabla se aprecia el 48% de las ordenes indican que la certificación es alta, seguida del 44% con una certificación baja y finalmente un 8% con una certificación regular.

4.3.3 Según el objetivo específico 2

Identificar el efecto del proceso de adquisiciones menores o iguales a 8 UITs en el compromiso presupuestal de la municipalidad distrital de Capaso, periodos 2020-2022.

Tabla 18

Tabla cruzada de Adquisiciones menores o iguales a 8 UITs y compromiso presupuestal

		Compromiso presupuestal				
		Baja	Regular	Alta	Total	Porcentaje
Adquisiciones menores iguales a UITs	0 Ineficiente	16	2	0	18	50%
	8 Regular	0	1	0	1	3%
	Eficiente	0	1	16	17	47%
Total		16	4	16	36	100%
Porcentaje		44%	12%	44%	100%	

En la tabla se visualiza que el 44% de las ordenes indican que el compromiso es alta, seguida del 44% con un compromiso baja y finalmente un 12% con un compromiso regular.

4.3.4 Respecto al objetivo específico 3

Analizar el efecto del proceso de adquisiciones menores o iguales a 8 UITs en el devengado presupuestal de la municipalidad distrital de Capaso, periodos 2020-2022.

Tabla 19

Tabla cruzada de Adquisiciones menores o iguales a 8 UITs y devengado presupuestal

		Devengado presupuestal				
		Baja	Regular	Alta	Total	Porcentaje
Adquisiciones menores iguales a UITs	0 Ineficiente	16	3	0	19	53%
	8 Regular	0	0	1	1	3%
	Eficiente	0		16	16	44%
Total		16	3	17	36	100%
Porcentaje		44%	8%	48%	100%	

En la tabla se aprecia que el 48% de las ordenes indican que el devengado es alta, seguida del 44% con un devengado baja y finalmente un 8% con un devengado regular.

4.3.5 De acuerdo al objetivo específico 4

Determinar el efecto del proceso de adquisiciones menores o iguales a 8 UITs en la ejecución presupuestal de la municipalidad distrital de Capaso, periodos 2020-2022.

Tabla 20

Tabla cruzada de Adquisiciones menores o iguales a 8 UITs y Girado presupuestal

		Girado presupuestal				
		Baja	Regular	Alta	Total	Porcentaje
Adquisiciones menores o iguales a 8 UITs	Ineficiente	16	3	3	22	61%
	Regular	0	0	0	0	0%
	Eficiente	0	0	14	14	39%
Total		16	3	17	36	100%
Porcentaje		44%	8%	48%	100%	

Fuente: Obtenido del software estadístico SPSS

En la tabla se observa el 48% de las ordenes indican que el girado es alta, seguida del 44% con un girado baja y finalmente un 8% con un girado regular.

4.4 Contrastación de Hipótesis

4.4.1 Respecto a la hipótesis general

Ha: Existe un efecto significativo del proceso de adquisiciones menores o iguales a 8 UITs en la ejecución presupuestal de la municipalidad distrital de Capaso, periodos 2020-2022.

Ho: No existe un efecto significativo del proceso de adquisiciones menores o iguales a 8 UITs en la ejecución presupuestal de la municipalidad distrital de Capaso, periodos 2020-2022

Tabla 21

Prueba de chi cuadrado entre Proceso de adquisiciones menores o iguales a 8 UITs y ejecución presupuestal

	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)
Chi cuadrado de Pearson	45,255 ^a	4	,000
Razón de Verosimilitud	51,039	4	,000
Asociación lineal por lineal	32,988	1	,000
N de casos validos		36	

Se visualiza en la tabla los datos obtenidos nos brindan suficiente evidencia para concluir que existe un efecto significativo del proceso de adquisiciones menores o iguales a 8 UITs en la ejecución presupuestal, dado que la significación es igual a 0,000 menor a 0,05. Por tanto, se acepta la hipótesis alterna y se rechaza la hipótesis nula

4.4.2 Según a la hipótesis específica 1

Ha: Hay un efecto significativo del proceso de adquisiciones menores o iguales a 8 UITs en la certificación presupuestal de la municipalidad distrital de Capaso, periodos 2020-2022.

Ho: No hay un efecto significativo del proceso de adquisiciones menores o iguales a 8 UITs en la certificación presupuestal de la municipalidad distrital de Capaso, periodos 2020-2022.

Tabla 22

Prueba de chi cuadrado entre Proceso de adquisiciones menores o iguales a 8 UITs y certificación presupuestal

	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)
Chi cuadrado de Pearson	45,255 ^a	4	,000
Razón de Verosimilitud	51,039	4	,000
Asociación lineal por lineal	32,988	1	,000
N de casos validos		36	

Se visualiza en la tabla los datos obtenidos nos brindan suficiente evidencia para concluir que existe un efecto significativo del proceso de adquisiciones menores o iguales a 8 UITs en la certificación presupuestal, dado que la significación es igual a 0,000 menor a 0,05. Por tanto, se acepta la hipótesis alterna y se rechaza la hipótesis nula

4.4.3 De acuerdo a la hipótesis específica 2

Ha: Se presenta un efecto significativo del proceso de adquisiciones menores o iguales a 8 UITs en el compromiso presupuestal de la municipalidad distrital de Capaso, periodos 2020-2022.

Ho: No se presenta un efecto significativo del proceso de adquisiciones menores o iguales a 8 UITs en el compromiso presupuestal de la municipalidad distrital de Capaso, periodos 2020-2022.

Tabla 23

Prueba de chi cuadrado entre Proceso de adquisiciones menores o iguales a 8 UITs y compromiso presupuestal

	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)
Chi cuadrado de Pearson	41,412 ^a	4	,000
Razón de Verosimilitud	49,313	4	,000
Asociación lineal por lineal	32,025	1	,000
N de casos validos	36		

Se visualiza en la tabla los datos obtenidos nos brindan suficiente evidencia para concluir que existe un efecto significativo del proceso de adquisiciones menores o iguales a 8 UITs en el compromiso presupuestal, dado que la significación es igual a 0,000 menor a 0,05. Por tanto, se acepta la hipótesis alterna y se rechaza la hipótesis nula

4.4.4 De acuerdo a la hipótesis específica 3

Ha: Se Halla un efecto significativo del proceso de adquisiciones menores o iguales a 8 UITs en el devengado presupuestal de la municipalidad distrital de Capaso, periodos 2020-2022.

Ho: No se halla un efecto significativo del proceso de adquisiciones menores o iguales a 8 UITs en el devengado presupuestal de la municipalidad distrital de Capaso, periodos 2020-2022.

Tabla 24

Prueba de chi cuadrado entre Proceso de adquisiciones menores o iguales a 8 UITs y devengado presupuestal

	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)
Chi cuadrado de Pearson	36,000 ^a	4	,000
Razón de Verosimilitud	49,795	4	,000
Asociación lineal por lineal	31,443	1	,000
N de casos validos	36		

Se visualiza en la tabla los datos obtenidos nos brindan suficiente evidencia para concluir que existe un efecto significativo del proceso de adquisiciones menores o iguales a 8 UITs en el devengado presupuestal, dado que la significación es igual a 0,000 menor a 0,05. Por tanto, se acepta la hipótesis alterna y se rechaza la hipótesis nula

4.4.5 Respecto a la hipótesis específica 4

Ha: Encuentra un efecto significativo del proceso de adquisiciones menores o iguales a 8 UITs en el girado presupuestal de la municipalidad distrital de Capaso, periodos 2020-2022

Ho: No se encuentra un efecto significativo del proceso de adquisiciones menores o iguales a 8 UITs en el girado presupuestal de la municipalidad distrital de Capaso, periodos 2020-2022

Tabla 25

Prueba de chi cuadrado entre Proceso de adquisiciones menores o iguales a 8 UITs y girado presupuestal

	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)
Chi cuadrado de Pearson	25,604 ^a	4	,000
Razón de Verosimilitud	32,270	4	,000
Asociación lineal por lineal	22,986	1	,000
N de casos validos		36	

Se visualiza en la tabla los datos obtenidos nos brindan suficiente evidencia para concluir que existe un efecto significativo del proceso de adquisiciones menores o iguales a 8 UITs en el girado presupuestal, dado que la significación es igual a 0,000 menor a 0,05. Por tanto, se acepta la hipótesis alterna y se rechaza la hipótesis nula.

4.5 Discusión de resultados

De acuerdo al objetivo general “Determinar el efecto del proceso de adquisiciones menores o iguales a 8 UITs en la ejecución presupuestal de la municipalidad distrital de Capaso, periodos 2020-2022.”. Se visualiza en la tabla los datos obtenidos nos brindan suficiente evidencia para concluir que existe un efecto significativo del proceso de adquisiciones menores o iguales a 8 UITs en la ejecución presupuestal, dado que la significación es igual a 0,000 menor a 0,05. Por tanto, se acepta la hipótesis alterna y se rechaza la hipótesis nula. Este resultado fue contrastado con (Vásquez, 2021), Presento los resultados de una prueba de correlación de Pearson, que muestra un valor p bilateral significativo de 0,000. Esto nos permite validar la hipótesis específica de que existe una correlación entre el proceso de compra y la eficacia de la ejecución presupuestaria. Además, con un valor de correlación de 0,774, se puede afirmar con seguridad que existe una asociación sustancial entre la dimensión del proceso de compras y la variable de eficacia de la ejecución presupuestaria. Igualmente se contrasto con los resultados de (Garcia y Altamirano, 2022), Ellos examinan la correlación significativa entre la gestión de suministros y la adquisición de bienes y servicios en las 8 UIT de la Municipalidad Distrital de Sauce en 2021 destaca que el valor p fue de 0,000, lo que indica un resultado estadísticamente significativo con un nivel de significación inferior a 0,05. Además, el coeficiente de correlación de 0,719 demuestra una correlación positiva fuerte. De igual forma se contrasto con los resultados de Negrete (2023) Que afirma el resultado posterior. Las pruebas estadísticas no paramétricas que utilizan el coeficiente Rho revelaron una asociación estadísticamente significativa entre el PpR y las compras inferiores a 8 UIT. El coeficiente de correlación de Spearman de 0,336 indica una relación sólida entre las variables. El nivel de significación se sitúa entre 0,00 y 0,05, lo que implica que se acepta la hipótesis alternativa. Esto indica que existe una correlación estadísticamente significativa entre las dos variables.

Acorde al objetivo específico 1 “Determinar el efecto del proceso de adquisiciones menores o iguales a 8 UITs en la certificación presupuestal de la municipalidad distrital de Capaso, periodos 2020-2022”. Se visualiza en la tabla los datos obtenidos nos brindan suficiente evidencia para concluir que existe un efecto significativo del proceso de adquisiciones menores o iguales a 8 UITs en la certificación presupuestal, dado que la significación es igual a 0,000 menor a 0,05. Por tanto, se acepta la hipótesis alterna y se rechaza la hipótesis nula. Este resultado fue contrastado con Negrete (2023) Este

resultado se afirma o confirma. La prueba estadística no paramétrica Rho de Spearman revela una correlación significativa entre el PpR y los requisitos de dimensión de la compra de cosas con menos de 8 UIT. El coeficiente de correlación de 0,58 indica un nivel modesto de correlación positiva. Además, el nivel de significación de 0,04 es inferior al umbral reconocido de 0,05. Por lo tanto, se afirma la hipótesis alternativa, que propone una correlación entre PpR y la magnitud de la variable comparada.

Conforme al objetivo específico 2 “Determinar el efecto del proceso de adquisiciones menores o iguales a 8 UITs en el compromiso presupuestal de la municipalidad distrital de Capaso, periodos 2020-2022.”. Se visualiza en la tabla los datos obtenidos nos brindan suficiente evidencia para concluir que existe un efecto significativo del proceso de adquisiciones menores o iguales a 8 UITs en el compromiso presupuestal, dado que la significación es igual a 0,000 menor a 0,05. Por tanto, se acepta la hipótesis alterna y se rechaza la hipótesis nula. Este resultado fue contrastado con (Sosa, 2020), El resultado adquirido sobre la tendencia general del compromiso fue $R = 0,6976$, lo que indica una probabilidad del 70% de que el compromiso persista en este patrón. El indicador de personal y deberes sociales tuvo el mayor índice de asignación presupuestaria, demostrando estabilidad. Por el contrario, el indicador de otros gastos tuvo el menor índice de ejecución, mostrando una tendencia decreciente. De igual manera forma se contrasto con los resultados de (Negrete, 2023). La prueba estadística no paramétrica Rho de Spearman revela una asociación significativa entre la variable PpR y el estudio de mercado sobre las compras de cosas con menos de 8 UIT. El coeficiente de correlación de 0,049 indica una correlación positiva. La correlación observada es estadísticamente significativa con un valor p inferior a 0,05. Así pues, podemos deducir que se corrobora la hipótesis alternativa, que propone una correlación entre la variable y la dimensión particular investigada.

Concorde al objetivo específico 3 “Determinar el efecto del proceso de adquisiciones menores o iguales a 8 UITs en el devengado presupuestal de la municipalidad distrital de Capaso, periodos 2020-2022.”. Se visualiza en la tabla los datos obtenidos nos brindan suficiente evidencia para concluir que existe un efecto significativo del proceso de adquisiciones menores o iguales a 8 UITs en el devengado presupuestal, dado que la significación es igual a 0,000 menor a 0,05. Por tanto, se acepta la hipótesis alterna y se rechaza la hipótesis nula. Este resultado fue contrastado con (Sosa, 2020), donde obtuvo el resultado respecto en la tendencia genérica del devengado el $R = 0.6953$; el

comportamiento del devengado tiene una probabilidad del 70% que se continuara con esa tendencia.

De acuerdo al objetivo específico 4 “Determinar el efecto del proceso de adquisiciones menores o iguales a 8 UITs en la ejecución presupuestal de la municipalidad distrital de Capaso, periodos 2020-2022.”. Se visualiza en la tabla los datos obtenidos nos brindan suficiente evidencia para concluir que existe un efecto significativo del proceso de adquisiciones menores o iguales a 8 UITs en el girado presupuestal, dado que la significación es igual a 0,000 menor a 0,05. Por tanto, se acepta la hipótesis alterna y se rechaza la hipótesis nula. Este resultado fue contrastado con (Sosa, 2020), donde obtuvo el resultado respecto en la tendencia genérica del giro el $R = 0.6945$; el comportamiento del giro tiene la probabilidad del 69% de que continuará con esa tendencia. De igual forma se contrasto con (Negrete, 2023) Quién verifica o autentifica el resultado dado. Existe una correlación significativa entre la variable PpR y las dimensiones de entrega de la variable de compra del producto cuando el valor es inferior a 8 UIT, como indica la prueba estadística no paramétrica Rho de Spearman. El coeficiente de correlación de 0,25 indica una correlación positiva. El rango de $0,03 < 0,05$ sugiere que existen pruebas a favor de la hipótesis alternativa, concretamente en relación con la dimensión de calidad y las compras inferiores a 8 UIT.

CONCLUSIONES

PRIMERO: Se concluye que el efecto de los procesos de adquisiciones menores o iguales a 8 UITs en la ejecución presupuestal se traduce generalmente en una mayor agilidad y flexibilidad en la gestión de los recursos. Esto facilita la rápida adquisición de bienes y servicios necesarios para el funcionamiento de una entidad o para la ejecución de proyectos, agilizando los procesos de compra y minimizando la burocracia asociada a licitaciones más extensas. De acuerdo a los resultados podemos decir que existe un efecto significativo del proceso de adquisiciones menores o iguales a 8 UITs en la ejecución presupuestal, dado que la significación es igual a 0,000 menor a 0,05. Por tanto, se acepta la hipótesis alterna y se rechaza la hipótesis nula. Además, se observa el 50% de las ordenes indican que las adquisiciones \leq a 8 UITs son eficientes, seguida del 47% de las adquisiciones \leq a 8 UITs son ineficientes y finalmente un 3% las adquisiciones \leq a 8 UITs son regular.

SEGUNDO: Se pudo llegar a la culminación que las adquisiciones menores o iguales a 8 UITs pueden agilizar la certificación presupuestal al permitir una ejecución más rápida de gastos, pero es esencial garantizar que se mantengan los controles adecuados para asegurar la transparencia y la integridad en el uso de los recursos financieros. Y según los resultados podemos afirmar que existe un efecto significativo del proceso de adquisiciones menores o iguales a 8 UITs en la certificación presupuestal, dado que la significación es igual a 0,000 menor a 0,05. Por tanto, se acepta la hipótesis alterna y se rechaza la hipótesis nula. Además, se aprecia el 48% de las ordenes indican que la certificación es alta, seguida del 44% con una certificación baja y finalmente un 8% con una certificación regular.

TERCERO: De la misma forma se obtuvo un resultado que, aunque las adquisiciones menores o iguales a 8 UITs pueden representar un menor compromiso presupuestal individualmente, su gestión y acumulación a lo largo del tiempo deben ser consideradas con cuidado para garantizar una administración financiera responsable y efectiva. En cuanto a los

resultados, que se existe un efecto significativo del proceso de adquisiciones menores o iguales a 8 UITs en el compromiso presupuestal, dado que la significación es igual a 0,000 menor a 0,05. Por tanto, se acepta la hipótesis alterna y se rechaza la hipótesis nula. De igual forma se visualiza que el 44% de las ordenes indican que el compromiso es alta, seguida del 44% con un compromiso baja y finalmente un 12% con un compromiso regular.

CUARTO: Se dedujo que las adquisiciones menores o iguales a 8 UITs suelen caracterizarse por tener procedimientos simplificados en comparación con las adquisiciones de mayor envergadura. Esto puede llevar a una ejecución más rápida de los recursos presupuestarios asignados a estas adquisiciones menores, lo que contribuye a aumentar el devengado presupuestal en plazos más cortos. En cuanto a los resultados si existe un efecto significativo del proceso de adquisiciones menores o iguales a 8 UITs en el devengado presupuestal, dado que la significación es igual a 0,000 menor a 0,05. Por tanto, se acepta la hipótesis alterna y se rechaza la hipótesis nula. Así también se aprecia que el 48% de las ordenes indican que el devengado es alta, seguida del 44% con un devengado baja y finalmente un 8% con un devengado regular.

QUINTO: Y finalmente se concluye que la gestión eficiente de estas adquisiciones es crucial para mantener un flujo constante y predecible en el girado presupuestal, evitando posibles desequilibrios o interrupciones financieras. Aunque individualmente su impacto es menor, la planificación adecuada y el monitoreo continuo de estas adquisiciones son esenciales para mantener una gestión financiera fluida y eficiente. Y de los resultados podemos decir que, si existe un efecto significativo del proceso de adquisiciones menores o iguales a 8 UITs en el girado presupuestal, dado que la significación es igual a 0,000 menor a 0,05. Por tanto, se acepta la hipótesis alterna y se rechaza la hipótesis nula. De la misma manera se observa el 48% de las ordenes indican que el girado es alta, seguida del 44% con un girado baja y finalmente un 8% con un girado regular



RECOMENDACIONES

- PRIMERO:** Se recomienda al alcalde de la Municipalidad Distrital de Capaso realizar capacitaciones periódicamente dirigida a los funcionarios y servidores de la unidad de logística y otras áreas afines con referencia a normas del sector público referente al manejo presupuestal como también normas internas de la entidad.
- SEGUNDO:** Se sugiere al jefe del área de logística cumplir con el proceso de compras menores o iguales a 8 UITs en las diferentes fases de la ejecución presupuestaria como en la certificación, compromiso, devengado y girado, lo cual será más eficiente.
- TERCERO:** Se propone al encargado del proceso de compras impedir y regular las adquisiciones innecesarias, planeando periodos de adquisiciones establecidas previamente, ya que eso mejorara la calidad de servicios y/o productos, y con ello tener eficiencia que es primordial para una buena ejecución presupuestal.

BIBLIOGRAFÍA

- Aguilar, L. J. (2023). Ley y Reglamento (Ley N° 30225 - Ley de contrataciones del estado) IAGP - Actualizada a abril 2023. *Instituto Académico de Gestión Pública & Desarrollo Integral de Capacidades*, 1–243. <https://www.studocu.com/pe/document/universidad-nacional-santiago-antunez-de-mayolo/administracion/ley-y-reglamento-iagp-actualizada-a-abril-2023/66136052>
- Añamuro, K. (2019). *Análisis de las contrataciones del estado y la producción: una revisión sistemática de la literatura del año 2015 al 2018*. <https://hdl.handle.net/11537/27229>
- Bernal, C. Augusto., Urdaneta Silva, G. Adolfo., & Duitama Ochoa, C. Fernando. (2016). *Metodología de la investigación: Administración, economía, humanidades y ciencias sociales*. Pearson Educación de Colombia S.A.S.
- Caceres, E. (2021). *Gestión por procesos en la adquisición de bienes y servicios menores o iguales a 8 UIT en la Unidad de Abastecimiento de la Universidad Nacional Diego Quispe Tito –Cusco, 2021*. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/71308>
- Chihuantito, G., & Huamani, J. (2020). *El Control Interno y su incidencia en los procedimientos de las Contrataciones de Bienes y Servicios menores a 8 UIT en el Hospital Espinar durante el primer semestre del 2020*. <https://hdl.handle.net/20.500.12867/3947>
- Colana, L. M. (2023). *El proceso de adquisición de bienes por compras menores o iguales a 8 UIT y la gestión administrativa eficiente del personal administrativo en la sede central del Proyecto Especial Regional Pasto Grande, año 2020*. <https://hdl.handle.net/20.500.12819/1829>
- Condori, J. L. (2022). *Análisis de la percepción de las Contrataciones Públicas menores a 8 UIT en el Hospital Central de Majes, 2021*. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/89450>
- Decreto Legislativo N° 1440. (2018). *Sistema Nacional de Presupuesto Público*. <https://www.mef.gob.pe/es/por-instrumento/decreto-legislativo/18247-fe-de-erratas-239/file>

- Decreto Supremo N° 350-2015 - EF. (2015, December 10). Normas legales. *El peruano*, 1–49.
- Directiva N° 0007-2020-EF/50.01. (2020). *Directiva para la ejecución presupuestaria*.
<https://www.mef.gob.pe/es/normatividad-sp-9867/por-instrumento/directivas/24707-directiva-n-0007-2020-ef-50-01-1/file>
- Echevarria, C., & Taípe, R. (2020). *La gestión logística y las adquisiciones de bienes y servicios menores a ocho (8) UIT en la EPSSSEDAM Huancayo año 2020*.
<https://hdl.handle.net/20.500.12394/9128>
- Flores, L. S. (2022). *Adquisición de bienes y servicios mediante el Sistema Integrado de Gestión Administrativa para montos menores o iguales a 8 UIT del proyecto especial Regional Pasto Grande, Gobierno Regional de Moquegua, 2022*.
<https://repositorio.unam.edu.pe/handle/UNAM/325>
- Gonzales, F., & Gonzales, J. M. (2022). *Gestión de abastecimiento y las adquisiciones de bienes y servicios menores a 8 UIT de la Municipalidad Distrital de Sauce, 2021*. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/110239>
- González, R. R., & Cruz, K. (2020). Contraloría financiera en la contratación pública. Una revisión de los contratos de obras públicas del estado venezolano. *Inquietud Empresarial*, XX N°1(0121–1048), 1–16.
www.granviviendavenezuela.org.gob.ve
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2014). *Metodología de la Investigación* (S. A. McGRAW-HILL / INTERAMERICANA EDITORES, Ed.; 6 ta edición). Edificio Punta Santa Fe.
- Hernández, S. R., & Mendoza, C. P. (2018). *Metodología de la investigación : las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta* (McGRAW-HILL INTERAMERICANA EDITORES S.A., Ed.). Edificio Punta Santa Fe.
- Kam, F. V. (2021). *Propuesta de mejora de la implementación del sistema encriptación para proveedores de adquisición de bienes y servicios menores o iguales a 8 UIT en la Corte Lima Sur - 2021*. <https://hdl.handle.net/20.500.14005/12141>

- Leon, J. N. (2022). *Proceso de adquisición de bienes y servicios menores a 8 UIT, durante la emergencia sanitaria, en el Gobierno Regional de Moquegua, 2020-2022*. <https://hdl.handle.net/20.500.12819/1811>
- Ley del presupuesto N° 31638. (2023, December 6). Ley de presupuesto del sector público para el año fiscal 2023. *El peruano*, 1–84. www.perucontrata.com.pe
- Mamani, L., Barrientos, M., & Santillana, J. (2020). *Contrataciones del estado para adquisiciones de bienes y servicios iguales o menores a 8 UIT, Municipalidad Distrital de Pisac, 2019*. <https://hdl.handle.net/20.500.12394/9040>
- Mori, E. (2022). *El uso indebido de la contratación directa en pandemia: Problemática y propuestas de solución*. <https://orcid.org/0000-0002-7313-5745>
- Municipalidad Distrital de Capaso. (2023). *Plan de Desarrollo Concentrado Distrital 2023 - 2033*.
- Parcco, A. (2020). *La gestión por procesos y su influencia en la contratación de bienes y servicios menores a 8 UIT en la unidad logística de la Dirección Regional de Salud Apurímac*. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/62326>
- Quintero, A. (2021). Capítulo 10. El uso de portales electrónicos para la reducción de riesgos de corrupción en las contrataciones públicas: una revisión subnacional en México. *ReserachGate*, 1–29. https://www.researchgate.net/publication/362906518_El_uso_de_portales_electronicos_para_la_reduccion_de_riesgos_de_corrupcion_en_las_contrataciones_publicas_una_revision_subnacional_en_Mexico?enrichId=rgreq-fecbc40193ccd52e904660a7777c2d10-XXX&enrichSource=Y292ZXJQYWdlOzM2MjkwNjUxODtBUzoxMTQzMtI4MTA4MDY4NTczNEAxNjYxMzY3Mzc2NjE3&el=1_x_2&_esc=publicationCoverPdf
- Rivas, F., Marilena, A., Juan, S., & Francisco, L. (2019). Intelligent System for the Contracts Automatic Generation within the framework of the Public Procurement Law. *Revista Politécnica*, 44(1), 41–47. <https://doi.org/10.33333/rp.vol44n1.05>



Uribe, M. R. (2022). *Procesos de contratación menores a 8 UIT y adquisición de bienes en una municipalidad distrital de la Convención, Cusco 2022*.
<https://hdl.handle.net/20.500.12692/96422>

Vaquez, G. E. (2021). *Proceso de Compras por Montos Iguales o Menores a 8 Unidades Impositivas Tributarias y Ejecución Presupuestal en las Municipalidades de Huallaga y Bellavista, Región San Martín, 2017-2018*.
<http://repositorio.une.edu.pe/handle/20.500.14039/5623>

ANEXOS

Anexo 1. Matriz de Consistencia

EFECTO DEL PROCESO DE ADQUISICIONES MENORES O IGUALES A 8 UITs EN LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAPASO, PERIODOS 2020-2022

PROBLEMA	OBJETIVO	HIPOTESIS	METODOLOGIA	TECNICAS E INSTRUMENTOS
GENERAL				
¿Cuál es el efecto del proceso de adquisiciones menores o iguales a 8 UITs en la ejecución presupuestal de la municipalidad distrital de Capaso, periodos 2020-2022?	Determinar el efecto del proceso de adquisiciones menores o iguales a 8 UITs en la ejecución presupuestal de la municipalidad distrital de Capaso, periodos 2020-2022.	Existe un efecto significativo del proceso de adquisiciones menores o iguales a 8 UITs en la ejecución presupuestal de la municipalidad distrital de Capaso, periodos 2020-2022.	Tipo de Investigación Aplicada	Técnica Análisis documental Observación
Nivel de investigación				
ESPECIFICOS				
¿Cuál es el efecto del proceso de adquisiciones menores o iguales a 8 UITs en la certificación presupuestal de la municipalidad distrital de Capaso, periodos 2020-2022?	Determinar el efecto del proceso de adquisiciones menores o iguales a 8 UITs en la certificación presupuestal de la municipalidad distrital de Capaso, periodos 2020-2022.	Existe un efecto significativo del proceso de adquisiciones menores o iguales a 8 UITs en la certificación presupuestal de la municipalidad distrital de Capaso, periodos 2020-2022.	Descriptiva Correlacional	Instrumentos Guía de análisis documental Guía de observación
Diseño de Investigación				
¿Cuál es el efecto del proceso de adquisiciones menores o iguales a 8 UITs en el compromiso presupuestal de la municipalidad distrital de Capaso, periodos 2020-2022?	Determinar el efecto del proceso de adquisiciones menores o iguales a 8 UITs en el compromiso presupuestal de la municipalidad distrital de Capaso, periodos 2020-2022.	Existe un efecto significativo del proceso de adquisiciones menores o iguales a 8 UITs en el compromiso presupuestal de la municipalidad distrital de Capaso, periodos 2020-2022.	No experimental de corte transversal	Población

¿Cuál es el efecto del proceso de adquisiciones menores o iguales a 8 UITs en el devengado presupuestal de la municipalidad distrital de Capaso, periodos 2020-2022?	Determinar el efecto del proceso de adquisiciones menores o iguales a 8 UITs en el devengado presupuestal de la municipalidad distrital de Capaso, periodos 2020-2022.	Existe un efecto significativo del proceso de adquisiciones menores o iguales a 8 UITs en el devengado presupuestal de la municipalidad distrital de Capaso, periodos 2020-2022.	1370 expedientes
Muestra			
1370 expedientes			

¿Cuál es el efecto del proceso de adquisiciones menores o iguales a 8 UITs en el girado presupuestal de la municipalidad distrital de Capaso, periodos 2020-2022?	Determinar el efecto del proceso de adquisiciones menores o iguales a 8 UITs en la ejecución presupuestal de la municipalidad distrital de Capaso, periodos 2020-2022.	Existe un efecto significativo del proceso de adquisiciones menores o iguales a 8 UITs en el girado presupuestal de la municipalidad distrital de Capaso, periodos 2020-2022.	
---	--	---	--

Anexo 2 Matriz de operacionalización de variables

Variables	Definición Conceptual	Definición Operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala de medición
Proceso de adquisiciones menores o iguales a 8 UIT	(R.D. N° 00094-2023-MINEDU/VMGP-DIGERE, 2023) La contratación de bienes, servicios y consultorías cuyo valor sea igual o inferior a ocho (08) Unidades Impositivas Tributarias (UIT), excepto los bienes o servicios que se contraten a través del catálogo informatizado del acuerdo marco.	Recopilamos datos para el Proceso compras por montos menores o iguales a 8 UIT, siguiendo los pasos descritos en la guía de análisis documental., con cuatro (2) dimensiones y tendrá doce (14) indicadores de acuerdo con, (R.D. N° 00094-2023-MINEDU/VMGP-DIGERE, 2023)	Gestión Administrativa	Formulación de términos de referencia Inclusión en el PAC Verificación de disponibilidad presupuestal Emisión de la orden de compra Seguimiento a los plazos de entrega Control de la calidad del producto Control previo de la facturación Conocimiento de la ley de contrataciones Conocimiento de simplificación administrativa Implementación del Plan de Desarrollo de las personas	Ordinal
			Potencial Humano	Eficiencia productiva de los tramites Conocimiento de flujos y procesos administrativos Base de datos de proveedor Habilidades para estudios de mercado	
				Tiempo de certificación Directivas internas Fuentes de financiamiento Clasificadores de gasto Documentos de compromiso Límites Requerimiento de gasto Verificación Validez del devengado Formalización del devengado Verificación del gasto Medios de pago Seguimiento de avance y/o ejecución	
			Certificación		
			Compromiso		
			Devengado		
			Girado		
Ejecución Presupuestal	(Decreto Legislativo N° 1440, 2018). El Sistema Nacional de Presupuestos Públicos define el inicio es el 1 de enero y el final de cada año fiscal el 31 de diciembre, donde se perciben los ingresos públicos a través de diferentes fuentes de financiamiento y se considera el compromiso de gasto de acuerdo con el crédito presupuestario autorizado.	Recopilamos datos para el Proceso de Ejecución Presupuestaria siguiendo los pasos descritos en la guía de análisis documental., con cuatro (4) dimensiones y tendrá doce (13) indicadores de acuerdo con, (Directiva presupuestaria N° 007-2020-EF/50.01, 2021)			Ordinal

Anexo 3 Evidencias fotográficas





Universidad Nacional
del Altiplano Puno



Vicerrectorado
de Investigación



Repositorio
Institucional

DECLARACIÓN JURADA DE AUTENTICIDAD DE TESIS

Por el presente documento, Yo BLAS QUISE CASTRO
identificado con DNI 43952162 en mi condición de egresado de:

Escuela Profesional, Programa de Segunda Especialidad, Programa de Maestría o Doctorado

MAESTRIA EN ECONOMIA CON MENCION EN PLANIFICACION Y GESTION PUBLICA

informo que he elaborado el/la Tesis o Trabajo de Investigación denominada:

" EFECTO DEL PROCESO DE ADQUISICIONES MENORES O
IGUALES A 8 UITS EN LA EJECUCION PRESUPUESTAL DE LA
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAPASO, PERIODOS 2020- 2022 "

Es un tema original.

Declaro que el presente trabajo de tesis es elaborado por mi persona y **no existe plagio/copia** de ninguna naturaleza, en especial de otro documento de investigación (tesis, revista, texto, congreso, o similar) presentado por persona natural o jurídica alguna ante instituciones académicas, profesionales, de investigación o similares, en el país o en el extranjero.

Dejo constancia que las citas de otros autores han sido debidamente identificadas en el trabajo de investigación, por lo que no asumiré como tuyas las opiniones vertidas por terceros, ya sea de fuentes encontradas en medios escritos, digitales o Internet.

Asimismo, ratifico que soy plenamente consciente de todo el contenido de la tesis y asumo la responsabilidad de cualquier error u omisión en el documento, así como de las connotaciones éticas y legales involucradas.

En caso de incumplimiento de esta declaración, me someto a las disposiciones legales vigentes y a las sanciones correspondientes de igual forma me someto a las sanciones establecidas en las Directivas y otras normas internas, así como las que me alcancen del Código Civil y Normas Legales conexas por el incumplimiento del presente compromiso

Puno 04 de Abril del 2024


FIRMA (obligatoria)



Huella



Universidad Nacional
del Altiplano Puno



Vicerrectorado
de Investigación



Repositorio
Institucional

AUTORIZACIÓN PARA EL DEPÓSITO DE TESIS O TRABAJO DE INVESTIGACIÓN EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL

Por el presente documento, Yo BLAS QUISPE CASTRO
identificado con DNI 42952162 en mi condición de egresado de:

Escuela Profesional, Programa de Segunda Especialidad, Programa de Maestría o Doctorado

MAESTRIA EN ECONOMIA CON MENCION EN PLANIFICACION Y GESTION PUBLICA
informo que he elaborado el/la Tesis o Trabajo de Investigación denominada:

"EFECTO DEL PROCESO DE ADQUISICIONES MENORES O IGUALES A
8 UITS EN LA EJECUCION PRESUPUESTAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE CADOSO, PERIODOS 2020 - 2022"

para la obtención de Grado, Título Profesional o Segunda Especialidad.

Por medio del presente documento, afirmo y garantizo ser el legítimo, único y exclusivo titular de todos los derechos de propiedad intelectual sobre los documentos arriba mencionados, las obras, los contenidos, los productos y/o las creaciones en general (en adelante, los "Contenidos") que serán incluidos en el repositorio institucional de la Universidad Nacional del Altiplano de Puno.

También, doy seguridad de que los contenidos entregados se encuentran libres de toda contraseña, restricción o medida tecnológica de protección, con la finalidad de permitir que se puedan leer, descargar, reproducir, distribuir, imprimir, buscar y enlazar los textos completos, sin limitación alguna.

Autorizo a la Universidad Nacional del Altiplano de Puno a publicar los Contenidos en el Repositorio Institucional y, en consecuencia, en el Repositorio Nacional Digital de Ciencia, Tecnología e Innovación de Acceso Abierto, sobre la base de lo establecido en la Ley N° 30035, sus normas reglamentarias, modificatorias, sustitutorias y conexas, y de acuerdo con las políticas de acceso abierto que la Universidad aplique en relación con sus Repositorios Institucionales. Autorizo expresamente toda consulta y uso de los Contenidos, por parte de cualquier persona, por el tiempo de duración de los derechos patrimoniales de autor y derechos conexos, a título gratuito y a nivel mundial.

En consecuencia, la Universidad tendrá la posibilidad de divulgar y difundir los Contenidos, de manera total o parcial, sin limitación alguna y sin derecho a pago de contraprestación, remuneración ni regalía alguna a favor mío; en los medios, canales y plataformas que la Universidad y/o el Estado de la República del Perú determinen, a nivel mundial, sin restricción geográfica alguna y de manera indefinida, pudiendo crear y/o extraer los metadatos sobre los Contenidos, e incluir los Contenidos en los índices y buscadores que estimen necesarios para promover su difusión.

Autorizo que los Contenidos sean puestos a disposición del público a través de la siguiente licencia:

Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional. Para ver una copia de esta licencia, visita: <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>

En señal de conformidad, suscribo el presente documento.

Puno 04 de Abril del 2024


FIRMA (obligatoria)



Huella